

UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY
VICERRECTORADO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE DERECHO



**EL CAPITAL SOCIAL EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL
MEDIO AMBIENTE.**

Presentado por:

BR. CARRUYO GUERRA ERIAKNE DAYBEL

BR. VERA PEÑA ROSMARY PAOLA

Tutor

DARIELA GONZÁLEZ (MSC)

TRUJILLO, VENEZUELA

2024

UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY
VICERRECTORADO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE DERECHO



**EL CAPITAL SOCIAL EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL
MEDIO AMBIENTE.**

Trabajo Especial de Grado para Optar al título de Abogado

Presentado por:

BR. CARRUYO GUERRA ERIAKNE DAYBEL

BR. VERA PEÑA ROSMARY PAOLA

Tutor

DARIELA GONZÁLEZ (MSC)

TRUJILLO, VENEZUELA

2024

AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestra gratitud a todas las personas y organizaciones que nos ayudaron a alcanzar la culminación exitosa de nuestra investigación. Se trata de un éxito que demuestra lo que somos capaces de alcanzar cuando tenemos a nuestro lado a las personas correctas.

Eriakne y Rosmary

DEDICATORIA

Nuestro Padre Celestial, que nos da la sabiduría para seguir el camino correcto.

A nuestros padres: por ser guías y estímulo, modelo de honestidad, trabajo y compromiso, por estar presente siempre, sus consejos y educación han sido los mejores.

A nuestros hijos: ustedes son y serán la mayor inspiración y razón del esfuerzo, con la esperanza de un futuro mejor.

A esposos y familia, les agradecemos todo el apoyo.

VEREDICTO



VICERRECTORADO ACADÉMICO FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES

VEREDICTO

Nosotros, Prof. Francisco González, Prof. Servio Paredes y Prof. Dariela González, designados como miembros del Jurado Examinador del Trabajo de Grado titulado: “**EL CAPITAL SOCIAL EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE.**” que presenta la bachiller: **CARRUYO GUERRA, ERIAKNE DAYBEL**, portadora de la **C.I. N° 26.493.634**, nos hemos reunido para revisar dicho trabajo y después de la presentación, defensa e interrogatorio correspondiente lo hemos calificado con veinte **(20)** puntos, de acuerdo con las normas vigentes dictadas por el Consejo Universitario de la Universidad Valle del Momboy, referente a la evaluación de los Trabajos de Grado para optar al título de Abogado.

En fe de lo cual firmamos en Valera a los cuatro (04) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

Prof. Francisco González
C.I 2.807.389

JURADO.

Prof. Dariela González
C.I 19.422.604.

TUTOR.

Prof. Servio Paredes
C.I 4.486.928

PRESIDENTE DEL JURADO.



Prof. Luis A. Coronado P.
C.I 11.613.363

DECANO.



Prof. Zaida Kassar.
C.I 9.175.011
VICERRECTORA ACADÉMICA



VICERRECTORADO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES

VEREDICTO

Nosotros, Prof. Francisco González, Prof. Servio Paredes y Prof. Dariela González, designados como miembros del Jurado Examinador del Trabajo de Grado titulado: **"EL CAPITAL SOCIAL EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE."** que presenta la bachiller: **VERA PEÑA , ROSMARY PAOLA**, portadora de la **C.I. N° 28.131.040**, nos hemos reunido para revisar dicho trabajo y después de la presentación, defensa e interrogatorio correspondiente lo hemos calificado con veinte **(20)** puntos, de acuerdo con las normas vigentes dictadas por el Consejo Universitario de la Universidad Valle del Momboy, referente a la evaluación de los Trabajos de Grado para optar al título de Abogado.

En fe de lo cual firmamos en Valera a los cuatro (04) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

Prof. Francisco González
C.I 2.807.389

JURADO.

Prof. Dariela González
C.I 19.422.604.

TUTOR.

Prof. Servio Paredes
C.I 4.486.928

PRESIDENTE DEL JURADO.



Prof. Luis A. Coronado P.
C.I 11.613.363

DECANO.



Prof. Zaida Kassar.
C.I 9.175.011

VICERRECTORA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY
VICERRECTORADO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE DERECHO



**EL CAPITAL SOCIAL EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL
MEDIO AMBIENTE**

Presentado por: Br. Carruyo G. Eriakne
Br. Vera P. Rosmary
Tutor: Dariela González (MCs)
Octubre 2024

RESUMEN

El objetivo fue analizar el impacto del capital social en el desarrollo de la sostenibilidad ambiental y la gestión del medio ambiente, en el contexto del municipio Jáuregui, Táchira. Metodológicamente se trata de un estudio mixto que considera el diseño documental y tipo de campo. Fue seleccionada como población y muestra censal 10 (diez) personas que pertenecen a los consejos comunales del casco urbano de La Grita, que coordinan de manera específica las mesas técnicas de ambiente. Se aplicó la encuesta y el instrumento fue el cuestionario de veinticuatro (24) ítems, con opciones Si, No lo Sé y No, y en otras interrogantes múltiples. La validez se obtuvo mediante juicio de expertos y la confiabilidad según el Alpha de Cronbach que arrojó un coeficiente de 0,95 reconocida como de alta magnitud. Los hallazgos obtenidos determinan la presencia de ciertas falencias, como la insuficiente integración de los sectores locales en la gestión ambiental y un preocupante predominio de intereses socioeconómicos por encima de la sostenibilidad. Sumado a esto las principales problemáticas están centradas en la contaminación del agua y la deficiente disposición y manejo de los residuos sólidos urbanos. Esto revela la necesidad de fortalecer el capital social, así como el fomento de la colaboración entre diversas organizaciones para impulsar un enfoque holístico que priorice la protección ambiental. Se recomienda la implementación de programas de educación y sensibilización ambiental dirigidos a todos los niveles de la comunidad. Estos programas deben enfocarse en la importancia del capital social para la gestión ambiental y cómo cada individuo puede contribuir a la sostenibilidad.

Palabras clave: Capital Social, Sostenibilidad, Ambiental, Gestión, Medio Ambiente.

UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY

VICERRECTORADO ACADÉMICO

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES

ESCUELA DE DERECHO



SOCIAL CAPITAL IN ENVIRONMENTAL SUSTAINABILITY AND ENVIRONMENTAL MANAGEMENT

Presentado por: Br. Carruyo G. Eriakne
Br. Vera P. Rosmary
Tutor: Dariela González
(MCs)
October 2024

ABSTRACT

The objective was to analyze the impact of social capital on the development of environmental sustainability and environmental management, in the context of the Jáuregui municipality, Táchira. Methodologically, it is a mixed study that considers the documentary design and type of field. The population and census sample were selected to be 10 (ten) people who belong to the communal councils of the urban area of La Grita, who specifically coordinate the environmental technical tables. The survey was applied and the instrument was the twenty-four (24) item questionnaire, with options Yes, I don't know and No, and multiple other questions. Validity was obtained through expert judgment and reliability according to Cronbach's Alpha, which yielded a coefficient of 0.95, recognized as high magnitude. The findings obtained determine the presence of certain shortcomings, such as the insufficient integration of local sectors in environmental management and a worrying predominance of socioeconomic interests over sustainability. In addition to this, the main problems are focused on water pollution and the poor disposal and management of urban solid waste. This reveals the need to strengthen social capital, as well as foster collaboration between various organizations to promote a holistic approach that prioritizes environmental protection. The implementation of environmental education and awareness programs aimed at all levels of the community is recommended. These programs should focus on the importance of social capital for environmental management and how each individual can contribute to sustainability.

Keywords: Social Capital, Sustainability, Environmental, Management, Environment.

INDICE

Contenido

AGRADECIMIENTO	3
DEDICATORIA	4
VEREDICTO	5
RESUMEN	7
ABSTRACT	8
INDICE	9
INDICE DE TABLAS	10
INDICE DE GRÁFICOS	11
INTRODUCCIÓN	12
Formulación de Objetivos	16
Justificación de la Investigación	16
Revisión de la literatura.....	18
Estudios Previos	18
Bases teóricas	21
Bases Legales	31
II. FASE DE IMPLEMENTACIÓN.....	35
Integración de Resultados.	68
Validación de Resultados.....	72
III. FASE DE PRESENTACIÓN	75
Conclusiones	75
Recomendaciones.....	79
REFERENCIAS.....	82
ANEXOS	85
ANEXO A. CUESTIONARIO APLICADO	86
ANEXO B. VALIDACIÓN DE EXPERTO	93
ANEXO C. COEFICIENTE DE CONFIABILIDAD ALFA DE CRONBACH	95

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cronograma de Planificación.....	33
Tabla 2. Operacionalización de las Variables.....	34
Tabla 3. Escala de Interpretación	38
Tabla 4. Indicador: Edad	43
Tabla 5. Indicador: Genero.....	44
Tabla 6. Indicador: Nivel Académico.....	45
Tabla 7. Indicador: Procedencia.....	46
Tabla 8. Indicador: Ambientales	46
Tabla 9. Indicador: Ambientales	48
Tabla 10. Indicador: Socioeconómicos	49
Tabla 11. Indicador: Sectoriales	50
Tabla 12. Indicador: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	51
Tabla 13. Indicador: Legislación Nacional	52
Tabla 14. Indicador: Legislación local.....	53
Tabla 15. Indicador: Política Ambiental.....	55
Tabla 16. Indicador: Ordenación del Territorio.....	56
Tabla 17. Indicador: Evaluación del Impacto social.	57
Tabla 18. Indicador: Contaminación	58
Tabla 19. Indicador: Contaminación	59
Tabla 20. Indicador: Vida Silvestre.....	60
Tabla 21. Indicador: Educación Ambiental.....	61
Tabla 22. Indicador: Estudios de Paisaje.....	62
Tabla 23. Indicador: Confianza	63
Tabla 24. Indicador: Reglas.....	64
Tabla 25. Indicador: Redes de Apoyo	65
Tabla 26. Indicador: Compromiso.....	66
Tabla 27. Indicador: Compromiso Ciudadano.	67

INDICE DE GRÁFICOS

Figura 1. Los resultados de la evaluación del ítem 1 se presentan en la figura.....	43
Figura 2. Los resultados de la evaluación del ítem 2 se presentan en la figura.....	44
Figura 3. Los resultados de la evaluación del ítem 3 se presentan en la figura.....	45
Figura 4. Los resultados de la evaluación del ítem 4 se presentan en la figura.....	46
Figura 5. Los resultados de la evaluación del ítem 5 se presentan en la figura.....	47
Figura 6. Los resultados de la evaluación del ítem 6 se presentan en la figura.....	48
Figura 7. Los resultados de la evaluación del ítem 7 se presentan en la figura.....	49
Figura 8. Los resultados de la evaluación del ítem 8 se presentan en la figura.....	50
Figura 9. Los resultados de la evaluación del ítem 9 se presentan en la figura.....	51
Figura 10. Los resultados de la evaluación del ítem 10 se presentan en la figura.....	52
Figura 11. Los resultados de la evaluación del ítem 11 se presentan en la figura.....	54
Figura 12. Los resultados de la evaluación del ítem 12 se presentan en la figura.....	55
Figura 13. Los resultados de la evaluación del ítem 13 se presentan en la figura.....	56
Figura 14. Los resultados de la evaluación del ítem 14 se presentan en la figura.....	57
Figura 15. Los resultados de la evaluación del ítem 15 se presentan en la figura.....	58
Figura 16. Los resultados de la evaluación del ítem 16 se presentan en la figura.....	59
Figura 17. Los resultados de la evaluación del ítem 17 se presentan en la figura.....	60
Figura 18. Los resultados de la evaluación del ítem 18 se presentan en la figura.....	61
Figura 19. Los resultados de la evaluación del ítem 19 se presentan en la figura.....	62
Figura 20. Los resultados de la evaluación del ítem 20 se presentan en la figura.....	63
Figura 21. Los resultados de la evaluación del ítem 21 se presentan en la figura.....	64
Figura 22. Los resultados de la evaluación del ítem 22 se presentan en la figura.....	65
Figura 14. Los resultados de la evaluación del ítem 23 se presentan en la figura.....	66
Figura 24. Los resultados de la evaluación del ítem 24 se presentan en la figura.....	67

INTRODUCCIÓN

Inicialmente, es importante señalar que la sostenibilidad ambiental y la gestión del medio ambiente son temas de creciente importancia en el contexto global actual, debido a que los crecientes desafíos ambientales requieren soluciones innovadoras y colaborativas, de las cuales todas las personas compartan su responsabilidad sobre este tema. En tal sentido, el capital social es un recurso fundamental para la promoción de prácticas sostenibles tendientes a gestionar de manera efectiva el ambiente.

Cuentan las normas y confianza que facilitan la cooperación y la acción colectiva, en la implementación de estrategias ambientales sostenibles. Esto específicamente en comunidades como la del municipio Jáuregui, donde la interacción social y la cohesión comunitaria develan serias debilidades. Este estudio se desarrolló utilizando a nivel metodológico un diseño documental y de campo, que se complementan fácilmente al momento de abordar una investigación como la planteada. Así, el diseño documental permitió la revisión y análisis de literatura relevante, mientras que el diseño de campo involucró la recolección de datos directos a través del cuestionario que fue diseñado y aplicado para conocer la sostenibilidad ambiental y la gestión del medio ambiente en este contexto específico.

El objetivo principal de este trabajo es analizar el impacto del capital social en la sostenibilidad ambiental y la gestión del medio ambiente, en el contexto del municipio Jáuregui, estado Táchira. De allí, que los hallazgos de este estudio no solo aportan al conocimiento académico, también un valioso cuerpo de recomendaciones prácticas el fortalecimiento de las acciones orientadas a promover la sostenibilidad ambiental a nivel local.

En cuanto a la estructura la cual se despliega el desarrollo de esta investigación se muestra a continuación de acuerdo a las fases que fueron cumplidas en el orden que a continuación se especifican:

La I. Fase de Planificación, comprende el Diagnostico Situacional, problemas de investigación, objetivos, justificación y delimitación del estudio, además se realizó la revisión literaria y los estudios previos, también lo referente al cronograma de actividades y operacionalización de variables.

La fase II de Implementación, contempló el desarrollo del diseño, define la población y muestra, se precisan los instrumentos, la validez y confiabilidad, aunado al posterior análisis e integración de resultados y validación de la información. En la fase III de Presentación, se puntualizan conclusiones y recomendaciones, referencias, anexos.

I. FASE DE PLANIFICACIÓN

Diagnostico Situacional

En tiempos de cambio surge la Agenda 2030 nacida de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Este documento mundial fue suscrito para asegurar la gestión sostenible desde la visión del capital social. Así, la concepción de desarrollo sostenible no puede tomarse como un concepto meramente ambiental, sino también económico y social, razón por la cual interesa hacer mención puntual de dimensiones dominantes como los señalados por Villegas (2022), “los valores éticos, la capacidad de asociatividad, confianza entre sus miembros, y la conciencia cívica” (p.55).

En efecto, el proceso alusivo a la sostenibilidad ambiental con la tarea de gestión tiene que ver con la creatividad y con las acciones favorables al cambio respecto a los modelos que imperan y se relaciona con la esencia de la política, en este motivo no se puede obviar el contenido político que el tema posee. Representa nuevos desafíos que impactan en las respuestas tradicionales que a partir del ámbito gubernamental y de la sociedad surgen, al considerar el ejercicio de la corresponsabilidad, en las situaciones que tocan la gestión ambiental.

Es importante señalar que ciertamente en los últimos veinte años, aproximadamente, las temáticas que giran en torno a la gestión ambiental se han mantenido en los planes de los distintos gobiernos. De tal manera, se demuestra que en la esfera mundial la administración pública se ha venido redimensionando en la búsqueda de involucrar la gerencia de los recursos naturales. Es así, como las miradas en lo nacional también deben apuntar al manejo sostenible del ambiente, es por tal razón que cobra valor la investigación sobre la legislación en materia ambiental; pero esta vez, asumida a través de la perspectiva de capital social que implica la consideración de las políticas públicas para buscar una gestión que construya respuestas pertinentes.

De manera empírica se muestra serias dificultades que tocan de cerca la gestión pública. Esto precisamente en tiempos en que se aboga por modelos para administrar los recursos ambientales desde la sostenibilidad como elemento que compromete la relación del ser humano con el bienestar y dignidad, lo cual revela un elemento indispensable para la vida. Se identifican las opciones viables para conformar una perspectiva social, incluyente, participativa y sostenible, para construir una gestión social.

Específicamente, la ciudad de La Grita, ubicada en el municipio Jáuregui, del estado Táchira, tiene como principal característica ser un contexto geográfico agrícola y la riqueza de su vegetación, fauna peculiar, que en conjunto conforman un ideario y símbolos culturales sustentados en la religiosidad, el aprovechamiento de la actividad agrícola como actividad económica preponderante. No obstante, hay deforestación, tala, urbanismo anárquico, esto sumado al rol poco participativo de la sociedad que ha quedado rezagada ante las dimensiones del problema.

En consecuencia, se deriva en causas tales como: incompetencia, mayores problemas ambientales, desconfianza en el rol del Estado, desconocimiento de los aspectos conceptuales y normativos que sustentan la sostenibilidad ambiental, se deja de atender la situación ambiental, y otras. Por lo tanto, se perciben comprometidos los indicadores del capital social como confianza institucional, los valores éticos establecidos, el poder de las instituciones.

Problemas de la Investigación

Problema General.

¿Qué impacto tiene el capital social en el desarrollo de la sostenibilidad ambiental y la gestión del medio ambiente, en el contexto del municipio Jáuregui, estado Táchira?

Problemas Específicos.

¿Cuáles son los aspectos conceptuales y normativos que sustentan la sostenibilidad ambiental desde la observancia de indicadores ambientales, socioeconómicos y sectoriales?;

¿Describir la gestión del medio ambiente mediante políticas públicas desarrolladas por parte del gobierno municipal del Jáuregui?;

¿Cómo opera el capital social en la sostenibilidad ambiental desde la gestión pública municipal en el municipio Jauregui?

Formulación de Objetivos

Objetivo general

Analizar el impacto del capital social en el desarrollo de la sostenibilidad ambiental y la gestión del medio ambiente, en el contexto del municipio Jáuregui, estado Táchira.

Objetivos Específicos

Develar los aspectos conceptuales y normativos que sustentan la sostenibilidad ambiental desde la observancia de indicadores ambientales, socioeconómicos y sectoriales.

Describir la gestión del medio ambiente mediante políticas públicas desarrolladas por parte del gobierno municipal del Jáuregui.

Explicar cómo opera el capital social en la sostenibilidad ambiental desde la gestión pública municipal en el municipio Jauregui.

Justificación de la Investigación

Aporta una serie de fundamentos desde el aporte teórico: en este particular se fundamentará en los aspectos referenciales y legales establecidos a nivel internacional por la UNESCO,

específicamente la Agenda 2030, y demás referentes teóricos que son producto de la revisión conceptual realizada para fundamentar el tópico.

Práctico: se maneja dentro de políticas y la movilización de recursos que son necesarios para adelantar las actividades pertinentes sobre la base de gestionar el ambiente. De allí, se considera una oportunidad real para llevar a la realidad los conocimientos epistémicos adquiridos.

En lo Metodológico: se orienta a derivar aportes al conocimiento científico que quedarán como sustento al mundo de la investigación mediante un diseño bibliográfico, sustentado en la doctrina del derecho.

Social: subyacen valores comenzando en la responsabilidad, compromiso, respeto ante la gestión ambiental lo cual representará una valiosa oportunidad para identificar las necesidades reales que vive la sociedad y que amerita transformarse en la actualidad.

Jurídico: integra la colaboración de las ciencias jurídicas para reconocer los desafíos ambientales actuales y porvenir. Esto compromete el nuevo accionar legal de cara a los desafíos y problemáticas que afectan a las comunidades.

Delimitación

La investigación proyecta sus alcances que le orienta y está centrado en analizar el impacto del capital social en el desarrollo de la sostenibilidad ambiental y la gestión del medio ambiente, en el contexto del municipio Jáuregui, estado Táchira. Por tal motivo, se busca la construcción de una perspectiva que, desde los referentes documentales existentes y las percepciones de los autores, logre ofrecer una perspectiva real. Se centra en discernir los aspectos conceptuales y normativos que sustentan la sostenibilidad ambiental; además se pretende describir las políticas desarrolladas por parte del gobierno municipal del Jáuregui y explicar cómo opera el capital social ambiental desde la gestión pública municipal en el municipio Jauregui. La consideración de estos

elementos permitirá ofrecer atención al fenómeno en estudio dentro del contexto específico seleccionado y que se vislumbra como objeto de interés.

Se corresponde con la línea de investigación sugerida por la UVM enfocada en el Área: Derecho Ambiental. En atención a este aspecto, se sustentará en la normativa constitucional, doctrinaria y jurisprudencial relativa al capital social, ambiental y gestión del medio ambiente, con base en lo que ocurre en el contexto de La Grita, municipio Jáuregui, estado Táchira. En cuanto al plano temporal, su desarrollo comprende el periodo específico entre los meses de abril de 2024 hasta noviembre del mismo año.

Revisión de la literatura

Consecutivamente, se desarrolla la sustentación teórica del trabajo desde los objetivos de investigación y variables que determinan la realidad indagada. Esta resulta una tarea que amerita la conformación de los estudios preliminares, bases teóricas, legales, determinación de variables y el cronograma de actividades que orientará la indagación. A continuación, se presentan los elementos constitutivos.

Estudios Previos

Luego de expuesta la situación problemática se realizó la revisión digital en varios repositorios institucionales entre los que destaca el de la Universidad Valle del Momboy, con la finalidad de revisar el piso referencial existente sobre el tema y en función de esto obtener aportes al conocimiento.

Internacionales

Vargas & Hernández (2020), estudiaron: “Capital social organizacional, base de la sostenibilidad para el desarrollo ambiental y económico: Laguna de Zapotlán, México”. Analiza la sostenibilidad en la explotación de *thypha spp* (planta acuática) en Zapotlán y el impacto sobre

el ambiente. La hipótesis que considera es el escaso capital social construido lo cual restringe la sostenibilidad local. Se apoyó la revisión documental. En términos conclusivos se determina el desequilibrio entre sostenibilidad, capital social y desarrollo ambiental, razón por la cual es necesaria la recuperación de la Laguna de Zapotlán. Las practicas productivas, están afectando el desarrollo sostenible por la explotación desmedida que ignoran el equilibrio ecológico.

El estudio representa un valioso aporte desde el aspecto metodológico con las intenciones de generar un compendio de datos existentes que permitan clarificar como opera en la realidad el problema seleccionado.

Espinosa & Maceda (2021) indagó sobre: “Importancia del Capital Social y el Desarrollo Sostenible”. Su finalidad es la importancia del capital social para lograr un desarrollo sostenible desde las consideraciones ambientalistas. Inicialmente, se determina como área de interés la zona de Oaxaca, México especificándose tres empresas donde prevalece la práctica forestal, que resulta de interés profesional en las funciones gerenciales en las empresas seleccionadas.

Luego, se procedió a la entrevista, mediante los instrumentos denominados guía de observación y guion de entrevista para conocer sobre los vínculos de confianza, las redes sociales presentes, la intervención del gobierno, y cooperación de organizaciones para la minimización del impacto ambiental. Por último, se hace un arqueo de los favores donde se aprovecha el capital social desde las consideraciones ambientalistas que buscan la corresponsabilidad entre empresa y comunidad, las prácticas de reciclaje y la propagación de especies forestales.

El precitado antecedente guarda estrecha pertinencia con el estudio porque el Municipio Jáuregui, como parte desde el ordenamiento administrativo y territorial se determina como una zona inminentemente rural con características que también le hacen ser considerados por su

riqueza forestal. En ambos estudios se revela el aspecto coincidente que indica el capital social característicos de las zonas rurales.

Nacionales

Villegas (2022) adelantó para la Universidad Católica del Táchira el estudio sobre: “Desarrollo sostenible, capital social y municipio”. Trata el equilibrio entre los aspectos ambientales, económicos y sociales. Persigue referentes conceptuales referidos a sostenibilidad, desarrollo y capital. Se encuadra en un estudio documental y diseño bibliográfico. Considera la ficha, subrayado y resumen. Los hallazgos indican que en esta temática cuenta la creatividad y transformación de prácticas de producción y consumo.

Como aporte valioso de este estudio destaca lo coincidente del capital social como proceso que permea decisivamente las dimensiones como la confianza entre sus miembros y hacia las instituciones, la conciencia cívica, y gestión ambiental. Razón por lo cual significó un punto de partida que también tiene aplicabilidad en la indagación en desarrollo sobre la sostenibilidad ambiental y gestión ambiental.

Melean y Luna (2023) “Gestión Ambiental y Sostenibilidad en Empresas del Sector Petrolero del Estado Zulia”. Analiza la gestión ambiental desde la sostenibilidad del sector petrolero, estado Zulia. Sigue la metodología cuantitativa, complementada con el análisis documental. Se aplicó un cuestionario de Likert, aplicado a gerentes de PDVSA Occidente. También se empleó la estadística descriptiva, que reveló consecuencias negativas ambientales.

El anterior antecedente resulta un importante insumo basado en una metodología cuantitativa que guarda vinculación en los objetivos que se aspira recorrer en este estudio al considerar la recolección de información documental y también la aplicación de cuestionarios propios del fenómeno.

Hernández (2023), indagó para la Universidad de Los Andes Mérida, Venezuela, sobre su trabajo de grado titulado: “Ambiente, gestión ambiental. Avances y retrocesos del ambiente y desarrollo sostenible”. Describe la gestión ambiental y la sostenibilidad en Venezuela. La investigación corresponde al paradigma cualitativo, tipo descriptivo y diseño documental. Entre sus resultados confirma que existe una profunda interrelación entre los elementos sociales, económicos y ambientales que impactan actualmente.

Coincide con la idea investigativa centrada en la segunda variable centrada en la gestión ambiental como principio de gran trascendencia en la administración pública municipal. En función de esta idea, comprende un valioso aporte desde el plano teórico.

Nieto y Vanegas (2023), realizaron para la Universidad Valle del Momboy, el estudio “Responsabilidad social ambiental en los derechos humanos para el desarrollo sostenible”. Analiza la responsabilidad social ambiental para el desarrollo sostenible según la Agenda 2030; desde el plano jurídico. En lo metodológico es cualitativo, tipo descriptivo, diseño documental. Concluye que legalmente hay debilidades en la acción sancionatoria que norma la preservación del ambiente. Recomienda iniciativas de capacitación a la ciudadanía materia ambientalista.

Dicha investigación significa un referente teórico al considerar los aspectos referenciales contemplados en la Agenda 2030, lo cual tiene coincidencia con la temática abordada. Esto demuestra la pertinencia que posee el mencionado documento mundial dentro de toda indagación que pretenda hacer análisis que resulta coincidente en esta labor investigativa.

Bases teóricas

Para la construcción de este apartado del estudio se recurrió a lo aportado desde las fuentes consultadas y la investigación que se está realizando donde aporta las teorías precedentes que

explican el tema investigado. Se presenta en tres bloques bien estructurados procedentes de los objetivos de investigación. Comprende el referencial teórico que soporta el estudio y facilita la comprensión del tema anunciando elementos propios de las variables contempladas.

Aspectos conceptuales y normativos que sustentan la sostenibilidad ambiental desde la observancia de indicadores ambientales, socioeconómicos y sectoriales.

La sostenibilidad ambiental determina una iniciativa para controlar factores que pueden colocar en riesgo a la humanidad. Esencialmente, este es el punto que conlleva a que este tema se convierta en algo necesario para toda persona, organización y gobierno existente desde un problema local, sino que atañe a las naciones de manera general.

Según Mejía & Vargas (2012), “La sostenibilidad implica un acto de responsabilidad intergeneracional que entiende que la riqueza ambiental es finita, agotable y cuenta en la generación de nueva riqueza” (p. 54). En virtud de lo señalado, se entiende que el ser humano de cada generación debe hacerse garante de la conservación del equilibrio de la naturaleza, al entender que se trata de recursos agotables y en función de esto amerita adaptar su vida para cohabitar de manera armónica con el ambiente.

Caso contrario, resulta totalmente equivocado intentar que la naturaleza se ajuste a las pretensiones de los seres humanos en la búsqueda de satisfacer sus necesidades. Por tanto, la sostenibilidad despunta como una visión responsable que conduce la labor del hombre y la mujer en el planeta. Este concepto también asume que los objetivos de la sostenibilidad se miden y se reconocen consciente de que cada acción humana sobre la naturaleza, deriva en consecuencias que afectan la vida en todas sus manifestaciones.

De allí, la visión normativa revisada en este trabajo de grado permite concebir la sostenibilidad ambiental según Dourojeanni (2020): “la gestión eficiente de recursos naturales en la actividad productiva, permitiendo su preservación para las necesidades futuras” (p.23). En la cita se evidencia que la tarea está en manos de quienes deben contribuir a conservar la sostenibilidad mediante prácticas que involucran el ahorro de energía, del agua, la mengua de residuos, entre otras.

Dentro de esta narrativa interesa señalar lo expuesto por Singer (1995), quien explica que “hay cosas que una vez se pierden, no se pueden recuperar con todo el dinero del mundo” (p.45). En esta afirmación se devela que realmente no se justifica destruir la naturaleza para obtener beneficios económicos que no se equiparan a la riqueza que significa, a modo de ejemplo, un bosque. En tal sentido, el concepto de desarrollo sostenible priva la función de la corresponsabilidad que involucra a todos, pero énfasis especial tuvo el Informe Bruntland, donde se estableció la ruta a seguir para una sociedad más justa, que cuide de sus recursos.

El referido informe conceptualiza el desarrollo sostenible como “aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades” (p.3). En el plano ambiental avala que al satisfacer prioridades como agua, alimentos y refugio también se favorece la posibilidad de dedicarse a actividades que hacen que la vida humana sea más placentera. Es decir, establece ser cuidadosos con los recursos ambientales ya que generaciones futuras no pueden defender lo que depende del accionar de los habitantes actuales. Por lo tanto, la humanidad es responsable de garantizar las opciones para que ellos tengan una vida con las mismas o mejores oportunidades que las generaciones actuales.

Se considera el documento emanado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015 y denominado: la Agenda 2030. Fue refrendada por 193 países, cuenta

con 17 Objetivos (ODS), 169 metas, que buscan reducir los índices de pobreza, hambre, desigualdad, impacto ambiental, entre otros temas que aluden directamente a sociedades desarrolladas. Entre estos objetivos destacan para la investigación los que se enuncian a continuación: Objetivo 6 dedicado al Agua, Objetivo 7, acceso a una energía limpia, Objetivo 13 Acoger medidas perentorias para luchar con el cambio climático.

El aspecto normativo de la sostenibilidad ambiental en este trabajo efectúa el abordaje de materia vigente en Venezuela desde lo ambiental. Esto permite precisar el ordenamiento jurídico para referir las reglas que existen para la gestión ambiental y penalizar las acciones que generan deterioro ambiental.

Se deja sentado que inicialmente en Venezuela, la materia ambiental se caracterizaba por su enfoque particularmente idealista, solo como responsabilidad o función del Ministerio con competencia en la materia y se destinaba a este la labor proteccionista. Al paso de los años, se profundiza y debe incrementar el compromiso legal que puede regular el cumplimiento en el marco del tema ambiental. (Gracia & Rodríguez, 2019, p.36).

Despunta la normativa para menguar la contaminación al medio ambiente, reconocida como una necesidad de carácter actual y general. Venezuela se concibe doctrinalmente como un Estado de Derecho y de Justicia que para hacer letra viva las obligaciones consagradas en la Carta Magna, amerita buscar dispositivos para ejercitar su función. En efecto, resulta impostergable la adopción de leyes que requieran acatamiento de compromisos para el resguardo ambiental. En correspondencia, se cuenta con un amplio articulado legal que considera la Carta Magna, Ley Orgánica del ambiente (2006); Ley Penal del ambiente (2012); Ley de Sustancias, Materiales y Desechos Peligrosos, Gaceta oficial Extraordinario No. 5.554 del 13/11/2001; Ley de Residuos y

Desechos Tóxicos; Reglamento General de Plaguicidas, entre otras. Estos documentos legales serán ampliados durante el desarrollo teórico-normativo en curso.

Desde esta perspectiva, para dar una ilustración sistematizada que rigen la materia ambiental, se muestra a continuación algunos contenidos legales establecidos por el Estado venezolano, para regular en materia ambiental. La CRBV desde su preámbulo reconoce la significación del equilibrio ecológico y ambiental como patrimonio común e irrenunciable para garantizar su conservación a esta y próximas generaciones. El legislador le asigna connotación al bien jurídico “ambiente” mediante diferentes principios y artículos que se exponen a continuación, los cuales comprenden inminentemente la gestión ambiental:

Artículo 127: Es obligación fundamental del Estado en concordancia con la activa participación social garantizar un ambiente libre de contaminación. Este artículo expone la corresponsabilidad entre el Estado y la Comunidad en materia ambiental.

Artículo 128: El Estado desplegará políticas de organización del territorio partiendo de las proposiciones del desarrollo sostenible, al estar informados, consultar y participar en la gestión ciudadana.

Artículo 129: Las acciones capaces de crear perjuicios al ambiente corresponden estar conducidas por estudios de contenido ambiental y sociocultural. En tal sentido, se norma la actividad humana en la búsqueda de reducir el impacto al medio ambiente.

Luego, la Ley Orgánica del Ambiente (LOA), instituye las prácticas y los principios rectores que se fundamenta en varios principios, entre los que destacan: Desarrollo sostenible, protección y mejoramiento del ambiente estimado como de valía pública.

Ley de Residuos y Desechos Tóxicos (LRDT). Su objeto es el establecimiento y aplicación de un régimen jurídico en gestión responsable de los residuos y desechos sólidos. El contenido

normativo y utilidad práctica convendrá para promover la baja de desperdicios o degradar al mínimo el ambiente.

Ley sobre Sustancias, Materiales y Desechos Peligrosos (LESMAYD) No. 5.554 del 13 de noviembre de 2001), esta ley regula la producción, usanza, recolección, acopio, movilización y práctica final de materiales ya sean es inflamables, corrosivos, tóxicos, explosivos, entre otros.

Ley Penal del Ambiente (LPA). Caracteriza los delitos que vulneren las disposiciones para defensa y mejoramiento del ambiente. Comprende sanciones penales que vislumbra desde medidas orientadas a la aprobación de la libertad hasta las multas.

Ley de Residuos y Desechos Tóxicos (LRDT). Su esencia es normar sobre los residuos y desechos sólidos. Su implicación comprende desperdicios o degradar al mínimo el ambiente.

Ley Sobre Sustancias, Materiales y Desechos Peligrosos (LESMAYD), el objetivo de esta ley es normar sobre materiales ya sean es inflamables, corrosivos, tóxicos, explosivos, entre otros.

Decreto No 4.335, (Gaceta Oficial N° 38.392 del 07/03/2006), centrado en establecer normas para controlar y regular la producción, exportación e importación de sustancias que actúan agotando la capa de ozono, como las referidas sustancias ya conocidas.

Decreto No. 2.673, (Gaceta Oficial No. 36.532 del 04/09/1998), referido al establecimiento de pautas que controlan las fuentes fijas o móviles generadoras de ruido. Se señala que estos casos serán considerados en la afectación del orden público y rigen en el accionar en las Municipales, según su competencia.

Así, el Estado ha establecido lo inherente al control por sobre los activos y capital ambiental como garantía inspirada en la concepción holística: la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente pues su tutela efectiva no será ejercida de manera aislada de los diversos recursos, medios

administrativos, así como judiciales establecidos en los dispositivos legales, para emplear de manera articulada y supletoria la defensa y mejoramiento de aspectos jurídicos-ambientales.

Gestión del Medio Ambiente Mediante Políticas Públicas Inherentes al Gobierno Municipal.

La Gestión Ambiental según definición presentada por Tripier (2021, p.6), quien conceptualiza: es organizar las actividades humanas para hacer que impacten lo menos posible en tema ambiental. De allí, alude a una acción practica organizacional orientada al logro del ansiado equilibrio mundial. En el presente estudio, se conviene en conceptualizar algunos conceptos válidos para la mejor comprensión de la temática desarrollada en esta investigación. Respecto a “gerencia” y “gestión” ambiental es oportuno determinar la discrepancia poco marcada que probablemente existe entre ellos. El concepto de gerencia para Saavedra (2020), “rol del funcionario encargado de la gestión ambiental, cualquiera sea su función al interior de una institución pública, como tomador de decisiones” (p.32).

Según el mismo autor, la gerencia ambiental tiene como objetivo la conservación del ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida. En este sentido, se debe entender, además, la gerencia ambiental como toma de decisiones que implica el cumplimiento de actividades o procesos administrativos tales como la planificación y la categorización; la dirección, organización y ejecución; el control y supervisión; la comunicación y la información veraz y oportuna.

La gestión ambiental se entiende como el conjunto de diligencias que apuntalan el concepto de desarrollo sostenible o sustentable. (Saavedra, 2020, p.11). Es decir, la gestión ambiental busca responder a los aspectos procedimentales necesarios para conseguir superar la problemática ambiental.

Es necesario dejar claro que el ambiente natural existe aparte de la presencia humana, lo que implica el ambiente no necesita ser gestionado, no necesita de los seres humanos para perdurar, y más bien como lo dice Dourojeanni (2020) “la tierra seguramente se va a salvar sacándonos del medio” (p.11). En consecuencia, el mismo autor interpreta la importancia de las acciones que el ser humano ejecuta en el ambiente natural asumiendo como meta un contexto ambiental deseable y posible que facilite condiciones que los grupos humanos merecen.

En este orden de ideas, es válido hablar de procesos de gestión ambiental en cada municipalidad en Venezuela, como está planteado en este estudio. Para ello, es necesario considerar el estudio de dicha gestión que se le designa a los municipios como competencia en normativas las cuales, según información disponible en la Red de desarrollo Sostenible para las Américas (2016) buscan: direccionar la política ambiental, la ordenación territorial, vida silvestre, educación ambiental, y otros.

Puede observarse, que se trata de tareas generales dentro de cada municipio en clara correspondencia con las competencias que se les otorga a las alcaldías en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal (2010), específicamente en el Artículo 88 que refiere “El alcalde o alcaldesa tendrá entre sus atribuciones y obligaciones: Mantener la observancia rigurosa del ciudadano o ciudadana en la conservación ambiental, asimismo velar por el cumplimiento de las leyes establecidas.

Las anteriores áreas normativas y legales involucradas en la gestión ambiental, proporcionan la observancia de los principios y dogmas formales de carácter internacional, así como nacional que expresan la sustentación de las política ambientalistas. En el presente estudio interesa especificar lo concerniente a los 27 principios divulgados en la Declaración de Río (1992),

donde cuentan los referidos a continuación en función de su vigencia y pertinencia en el momento actual:

(a) Principio 1. Los seres humanos son el centro de las preocupaciones para un desarrollo sostenible; (b) Principio 4. Lograr el referido desarrollo la protección ambiental constituirá una parte integral y no puede ser considerada aisladamente; (c) Principio 10. Urgencia de motivar la participación; (d) Los estados proporcionarán acceso efectivo a la información y (e) Principio 21. La creatividad, ideales y ánimo de la juventud del mundo se movilizará con objeto de forjar una sociedad mundial para la sostenibilidad.

Tampoco escapa al presente estudio, el Estatuto Empresarial Sostenible promulgado por la Cámara Internacional de Comercio (ICC), entre cuyos postulados cabe resaltar las siguientes prioridades: (a) Prioridad corporativa en la formulación de políticas, programas y prácticas para desarrollar operaciones ambientalistas; (b) Educación de los empleados para conducirse en perfecta integración con el ambiente; (c) Desarrollar iniciativas para el uso de energía limpia, responsable, segura de desperdicios sólidos; (d) Promover la investigación acerca del impacto ambiental; (e) Estimular políticas públicas para negocios, programas gubernamentales e intergubernamentales e iniciativas educacionales que mejoren conciencia y protección ambiental.

Los señalamientos anteriores conforman la base que da paso a la gestión de gobierno municipal; al considerar un abanico de posibilidades que pueda fortalecer la gestión orientada a la conservación ambiental. Además, se debe unificar esfuerzos para emprender las acciones con los distintos grupos. Se parte de la responsabilidad compartida del recurso humano comunitario y de funcionarios encargados de regir la gestión ambiental.

El capital social en la Sostenibilidad Ambiental desde la Gestión Pública Municipal.

Aspectos Definitivos y Alcances.

El capital social se entiende como un elemento orientado a la búsqueda del bien común sobre la base de la confianza, redes y reglas necesarias para superar los problemas colectivos. Capital social desde la óptica de Putnam (1993), “son los elementos de la organización social, que establece relaciones de reciprocidad y las redes de compromiso ciudadano” (p.23). Sin duda, este concepto destaca la presencia de la comunidad cívica, que se vale del conjunto de recursos sociales que incluyen vínculos, conexiones y redes entre individuos, comunidades y organizaciones empleados para llevar a cabo acciones en beneficio común, como la protección del medio ambiente y la promoción de prácticas sostenibles. Lo ambiental busca reducir el impacto de la actividad humana en la naturaleza y favorecer la biodiversidad que es capaz de integrar a esa gestión elementos proclives a:

- (a) Facilitar la cooperación entre actores (personas, empresas, instituciones) para abordar desafíos ambientales.
- (b) Fortalecer la participación de todas las personas en temas ambientales.
- (c) Animar la creación de coaliciones y redes que promuevan prácticas sostenibles.

Para lograrlo es necesario valerse de los distintos enfoques entre los que cuentan las redes sociales manifestadas entre individuos y organizaciones. Asimismo, los recursos compartidos, que contiene la confianza, cooperación y colaboración para lograr objetivos ambientales comunes, como se destaca en los referenciales analizados.

La teoría general de las organizaciones, de acuerdo a Portes (1999, p. 247), implica la concepción del capital social como un activo cuya propiedad contigua entre los miembros y la organización favorece a todos los actores. Como resulta evidente, lo señalado con anterioridad

tiene gran relación con el desarrollo de la sostenibilidad ambiental y la gestión del medio ambiente, dentro del cual cuenta decisivamente la situación que determina a una comunidad ubicada en el contexto del municipio Jáuregui, estado Táchira.

En este tenor, resulta que las organizaciones comunitarias en correspondencia con el gobierno local deben precisar líneas de acción que actúen como catalizador de los esfuerzos grupales. La sostenibilidad ambiental se verá favorecida en la medida que las organizaciones del poder público municipal sean capaces de conjugar y considerar el capital social como valía e impulsor del cambio institucional necesario para alcanzar gestionar el medio ambiente de manera efectiva y eficiente.

Bases Legales

La fundamentación legal según Villafranca (2012), es “el contenido de leyes que sustentan jurídicamente el desarrollo del proyecto” (p.56). En este caso, tiene como finalidad establecer los parámetros legales que respaldan el tema del capital social en la sostenibilidad y gestión ambiental. Parafraseando lo determinado anteriormente la base legal representa el compendio de leyes, que apoyan el estudio. Con este sentido, se expone a continuación considerando la Pirámide de Kelsen que determina que en su cima la Carta Magna, seguida de leyes orgánica y especiales. A continuación, se muestra:

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en el artículo 127, expresa según la mirada analítica de la investigadora que todo individuo, tiene el deber de proteger el ambiente y la naturaleza en su conjunto. Actuando para beneficio personal y prosperidad futura, de igual manera expresa, que el Estado cuidara la diversidad ambiental, biológica y el área ecológica. Seguidamente, el artículo 129 de la misma Constitución e igual capítulo, concibe que, todo acto que ocasione daños al ambiente debe ser previamente acompañado de estudio de impacto

ambiental. El Estado impedirá la entrada de gases tóxicos y armas nucleares, a fin de defender el futuro del país.

Por otra parte, en la Ley Orgánica del Ambiente; artículo 4, numeral 1: presenta un subtítulo referido al: “Principio de la gestión del ambiente”, en el cual se dice que es deber de toda persona el cuidado y prevención del ambiente, es decir, que más de ser una opción o un estilo de vida es un crecimiento económico futuro, es de igual manera una obligación a cumplir.

Así mismo, el numeral 10 del mismo artículo, indica que los daños ocasionados al ambiente se considera daños al patrimonio público, y de esta forma, dependiendo del agravio puede ser multado o penalizado. Cabe destacar, según el artículo ochenta (80) de la misma ley, del capítulo séptimo (XII), del subtítulo “Actividades capaces de denigrar el ambiente”; señala actividades que pueden afectar a la sociedad como al ambiente, algunas son: Acumulación de residuos y desechos tóxicos, los que modifican el clima, las que atribuyen a la destrucción de la capa de ozono, entre otras. Sobre estos referentes legales y los ya especificados en el basamento teórico se sustenta la presente investigación.

Tabla 1.
Cronograma de Planificación

Actividades	Meses																															
	Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Enunciación del proyecto de investigación			X	X																												
Realización de correcciones al proyecto					X	X																										
Aprobación del proyecto					X	X																										
Elaboración de correcciones							X																									
Nueva revisión del trabajo							X	X																								
Aprobación del trabajo							X	X																								
Entrega de la I Fase									X	X	X	X	X	X																		
Revisión del tutor													X	X																		
Correcciones de los alumnos													X	X	X	X																
Aprobación de correcciones																	X	X														
Entrega de la Fase II																			X	X	X	X										
Entrega del TG completo																					X	X	X									
Revisión del TG																						X	X									
Actos de defensa																									X	X	X	X	X			

Nota: Tabla donde se señala la planificación de actividades.

Fuente: Elaboración Propia (2024)

Tabla 2.
Operacionalización de las Variables

Objetivo General: Analizar el impacto del capital social en el desarrollo de la sostenibilidad ambiental y la gestión del medio ambiente, en el contexto del municipio Jáuregui, estado Táchira.					
Objetivos específicos	Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítem	
Develar los aspectos conceptuales y normativos que sustentan la sostenibilidad ambiental desde la observancia de indicadores ambientales, socioeconómicos y sectoriales.	Sostenibilidad ambiental	Información demográfica	Edad	1	
			Genero	2	
			Nivel académico	3	
			Procedencia	4	
		Conceptuales	Ambientales	5-6	
			Socioeconómicos	7	
			Sectoriales	8	
			Normativos	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	9
				Legislación Nacional: CRBV LOPPM Ley Orgánica del ambiente Ley Penal del ambiente Ley de Sustancias, Materiales y Desechos Peligrosos	10
			Describir la gestión del medio ambiente mediante políticas públicas desarrolladas por el gobierno municipal del Jáuregui.	Gestión del medio ambiente	Gestión Pública
Ley de Residuos y Desechos Tóxicos					
Legislación local					
Política Ambiental	12				
Ordenación del Territorio	13				
Evaluación del Impacto Ambiental	14				
Contaminación	15-				
Vida Silvestre	16				
Educación Ambiental	17				
Estudios de Paisaje	18				
Explicar cómo opera el capital social en la sostenibilidad ambiental desde la gestión pública municipal en el municipio Jáuregui	Capital Social	Percepciones	Confianza	20	
			Reglas	21	
			Redes de apoyo	22	
			Compromiso ciudadano	23	
				24	

Nota: Cuadro elaborado con los objetivos y variables de la investigación.

Fuente: Elaboración Propia (2024).

II. FASE DE IMPLEMENTACIÓN

La fase mencionada está relacionada con la metodología elegida, la cual se centra principalmente en el enfoque mixto, el cual utiliza información numérica para ayudar a formar la realidad analizada, aunque se completa con la visión documental del estudio. Como resultado, considera todos los aspectos relacionados con la descripción del diseño, el tipo y nivel, población y muestra, técnicas e instrumentos, validez y la confiabilidad, así como el plan de análisis, junto con la validación de los resultados.

Diseño de la Investigación

Para el diseño desarrollado en este estudio, es importante aclarar que este se alinea con el cumplimiento de tareas que facilitan la recolección y análisis de los datos que permitan emanar las posteriores conclusiones que son de utilidad para revelar los resultados mediante el enfoque seleccionado para esta investigación seleccionada. En correspondencia, para Hernández et al. (1991), “se refiere al plan o estrategia concebida para responder a las preguntas de investigación” (p.100).

En virtud de esta cita, es importante señalar que el diseño del estudio es de tipo no experimental. Este diseño según Hernández et al. (1991), “excluye la manipulación deliberada de variables” (p.245), por tanto, se basa primordialmente en la observación de los eventos de una manera natural, es decir sin ejercer control sobre las variables. Así, se logra la realización de del análisis del fenómeno considerando como se presenta en la realidad seleccionada.

Cabe destacar, que también se considera el diseño documental y tipo de campo. Para esto se explica lo concerniente al estudio documental desde lo señalado por Calello y Neuhaus (2012), “Se ocupa del estudio de problemas planteados a nivel teórico” (p.41). En efecto, se sustenta en

información procedente de fuentes secundarias ubicadas en textos, repositorios, artículos científicos, leyes que han sido compilados, y analizados para dar respuesta al primer objetivo de investigación centrado en develar los aspectos conceptuales y normativos que sustentan la sostenibilidad ambiental desde la observancia de indicadores ambientales, socioeconómicos y sectoriales.

Además, se cumple el trabajo de campo que facilita la recolección de información en contacto directo con las personas que se establecieron como significativas al momento de obtener la información mediante una estrategia directa que permita analizar el impacto del capital social en el desarrollo de la sostenibilidad ambiental y la gestión del medio ambiente, en el contexto del municipio Jáuregui, estado Táchira.

Población y Muestra

Población.

Para Arias (2006), "...la población es el conjunto de elementos con características comunes que son objeto de análisis" (p. 98). De allí, que en este estudio la población es de estratos representativos del capital social de La Grita, Municipio Jáuregui, Estado Táchira. En otras palabras, se recabó información originaria de los miembros de los consejos comunales seleccionados, al comprender que en estas organizaciones coexisten personas que poseen conocimiento sobre cómo opera el capital social en el tema ambiental. En razón de lo señalado, la población está conformada por un total de 10 (diez) personas que pertenecen a los consejos comunales del casco urbano de La Grita y que coordinan de manera específica las mesas técnicas de ambiente. Los consejos comunales son: Consejo Comunal (CC) Negro Primero, C.C. Llano de La Cruz, C.C. Humogria.

Muestra.

Conocida la muestra del estudio, para Vera (2008), “es una parte o subconjunto de una población normalmente seleccionada de tal modo que ponga de manifiesto las propiedades de la población” (p.12), en este tenor se acudió a una muestra de tipo censal. Al respecto Zarcovich (2005), acota que en este tipo se escoge la misma población para asegurar que sea representativa. Es decir, comprende los 10 (diez) representantes de los consejos comunales de La Grita y que son coordinadores de las mesas técnicas de ambiente.

Diseño de Instrumento de Recolección de Datos

En atención a lo señalado, la presente investigación se apuntaló en la aplicación de la técnica de la encuesta definida por Hernández et al., como un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir, que según Sabino (1992), es propio de las ciencias sociales. El mismo, consiste en la forma más directa y sencilla para conectarse con la realidad y comprender el problema desde las opiniones de las personas involucradas. Este resulta fundamental para construir el cuerpo de conclusiones.

Cabe agregar que el cuestionario según Hernández et al. (1991), “consiste en un conjunto de preguntas sobre una o más variables a medir.” (p.85). A tal efecto, el cuestionario tomó en cuenta los objetivos de estudio y el cuadro de variables. El cuestionario posee (24) ítems, a ser contestados mediante las alternativas de respuestas múltiples en algunos ítems y las opciones Si, No lo Sé y No, en otras. (Anexo A).

Validación y Confiabilidad

Validación.

Para Fernández (2009), la validez “se refiere al grado en que un instrumento mide lo que el investigador pretende medir” (p.4). Se recurrió al juicio de expertos compuesto por un abogado en ejercicio y docente de la Universidad Valle del Momboy. Conjuntamente se le dirigió

correspondencia y un cuadernillo que contiene los objetivos de la indagación, cuadro de variables y el instrumento diseñado. Desde esta metodología se obtuvo el instrumento luego de_ considerada la revisión realizada. (Anexo B)

Confiabilidad.

Para concretar la confiabilidad se concurreó Ruiz (2002), “El grado en el que las mediciones están libres de la desviación producida por los errores causales”. (p.55). En este caso, para conseguir la confiabilidad se empleó el Alfa de Cronbach, que para Arias (2006), trata de un coeficiente estadístico empleado para valorar la estabilidad interna que posee, observada y construida mediante las variables previstas. (p.4). Su fórmula es:

$$a = \frac{K}{K - 1} \frac{S^2}{S^2 - T}$$

a = Coeficiente de Confiabilidad

K= Número de Reactivos.

S²= Varianza Total

T= Sumatoria de las varianzas.

De tal modo, se acudió a la interpretación del coeficiente de confiabilidad referido, tarea para la cual se empleó la escala de interpretación que a continuación se muestra y que es la misma propuesta por Ruiz (2002):

Tabla 3.
Escala de Interpretación

Rangos	Magnitud
0,81 – 1,00	Muy Alta
0,61 – 0,80	Alta
0,41 – 0,60	Moderada
0,21 – 0,40	Baja
0,01 – 0,20	Muy Baja

Nota: Escala de interpretación

Fuente: Ruiz (2002)

A partir de los resultados obtenidos se desarrolló la fórmula para lograr el coeficiente oportuno al instrumento construido. Fue así, como se consiguió un índice de 0.95, que declara la alta magnitud del instrumento y en función de esta particularidad se procedió a su efectiva aplicación. Lo referente se muestra en el formato de confiabilidad anexo al informe escrito. (Anexo C).

Análisis De Datos

Luego los datos se codificaron y tabularon en forma de tablas y gráficos para facilitar el análisis y la interpretación de los mismos. Según Hernández et. al. (1991), el análisis se basa en la interpretación, un proceso que consiente dar significado a la información compilada a través del instrumento utilizado que fueran respondidos en su totalidad. Luego se creó una matriz de doble entrada para transcribir las contestaciones de las personas escogidas; esto cumplió calculando las frecuencias simples y porcentuales.

Esta forma permitió proporcionar una perspectiva analítica sobre el impacto del capital social en el desarrollo de la sostenibilidad ambiental y la gestión del medio ambiente, en el municipio Jáuregui, estado Táchira. Para este propósito, el análisis se presenta en dos momentos distintos, el primero agota los hallazgos de la revisión documental y luego los resultados de la aplicación del instrumento. A continuación, se muestra:

Objetivo Específico: Develar los aspectos conceptuales y normativos que sustentan la sostenibilidad ambiental desde la observancia de indicadores ambientales, socioeconómicos y sectoriales.

Se utiliza el análisis de contenido para presentar los resultados documentales. Estos se relacionan con el primer objetivo de la investigación, que es analizar los referentes legales en

Venezuela para proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes desde el capital social.

Para lograr visionar los hallazgos documentales se muestra a continuación:

Aspecto Teórico	Análisis de Contenido
Aspectos Conceptuales	
<p>La sostenibilidad ambiental desde indicadores ambientales, socioeconómicos y sectoriales se muestra de acuerdo con las coyunturas históricas que van emergiendo, en la sociedad en evolución. En los últimos tiempos, se han basado las conceptualizaciones en la idea de desarrollo sostenible que se presentó por primera vez en el informe "Nuestro futuro común" de 1987, elaborado para la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.</p> <p>En el mismo, se estableció el concepto de desarrollo sostenible como el camino a seguir para una sociedad más justa, que cuide de sus recursos, y priva la función de la corresponsabilidad que involucra a todos.</p> <p>En el compendio teórico se hizo revisión del concepto de Mejía & Vargas (2012), quien sostiene que la sostenibilidad entiende que la riqueza ambiental es finita, agotable y depende de la generación de nueva riqueza. De acuerdo con lo mencionado, es necesario que los humanos de todas las generaciones se encarguen de mantener el equilibrio de la naturaleza, ya que son recursos limitados y, por lo tanto, deben adaptar su estilo de vida para cohabitar armoniosamente con el entorno.</p>	<p>Los conceptos analizados teóricamente presentan una reflexión sobre la sostenibilidad ambiental desde perspectivas históricas y teóricas. La sostenibilidad ambiental es dinámica y evoluciona con las coyunturas históricas y transformaciones sociales.</p> <p>Por otra parte, la idea de desarrollo sostenible se popularizó con el informe "Nuestro futuro común" de 1987. Este concepto promueve una sociedad justa que cuida sus recursos y enfatiza la corresponsabilidad de los actores sociales.</p> <p>Desde las teorías y conceptos la sostenibilidad reconoce la finitud de la riqueza ambiental y la necesidad de generar nueva riqueza. Se destaca la importancia de mantener el equilibrio natural y adaptar estilos de vida para una convivencia armoniosa.</p> <p>Entonces, la responsabilidad recae en los ciudadanos, quienes deben adoptar medidas sostenibles, porque una vez perdidos, los recursos ambientales no pueden recuperarse, subrayando la urgencia de su conservación.</p>

Para Dourojeanni (2020), la gestión eficaz de los recursos naturales a través de la actividad productiva permite su preservación para el uso futuro. Así, demuestra que la responsabilidad recae en los ciudadanos, quienes deben colaborar en la conservación de la sostenibilidad a través de medidas como el ahorro de energía, agua y residuos, entre otras.

Para Singer (1995), una vez que se pierden los recursos ambientales, no se pueden recuperar con todo el dinero del mundo. Razón por la cual los aspectos conceptuales coinciden en la certeza de que estos recursos se pueden agotar.

Aspectos Normativos

En el contenido teórico se aborda la importancia de establecer normativas para reducir la contaminación ambiental en Venezuela, destacando la necesidad actual y general de estas medidas. A tal fin, se reconoce la urgencia de implementar leyes que mitiguen la contaminación ambiental.

Se encuentra eco en la determinación de Venezuela como un Estado de Derecho y de Justicia, lo que implica la necesidad de dispositivos legales eficientes para cumplir con las obligaciones constitucionales, entre las cuales el tema ambiental resulta prioritario.

La adopción de leyes es esencial para que la sociedad cumpla con los compromisos de protección ambiental. Se mencionan varias leyes relevantes, incluyendo la Constitución de la

Los aspectos legales consultados subrayan la importancia crítica de las normativas ambientales en Venezuela para mitigar la contaminación y resguardar el medio ambiente. La existencia de un marco legal robusto, que incluye la Constitución y varias leyes específicas, refleja el compromiso del Estado venezolano con la sostenibilidad y la gestión ambiental. La corresponsabilidad entre el Estado y la comunidad es primordial para avalar un ambiente libre de contaminación y preservar los recursos naturales para las generaciones futuras. La implementación y cumplimiento de estas normativas son esenciales para lograr una gestión ambiental eficaz y sostenible.

República Bolivariana de Venezuela (CRBV), que reconoce el equilibrio ecológico y ambiental como un patrimonio común e irrenunciable de la humanidad.

Artículos específicos de la CRBV (127, 128, 129) establecen la corresponsabilidad entre el Estado y la comunidad, la organización del territorio basada en el desarrollo sostenible, y la necesidad de estudios de impacto ambiental y sociocultural para actividades que puedan dañar el ambiente. Cuentan también la Ley Orgánica del Ambiente (2006), la Ley Penal del Ambiente (2012), y la Ley de Sustancias, Materiales y Desechos Peligrosos (2001), entre otras leyes específicas.

Fuente: Carruyo y Vera (2024)

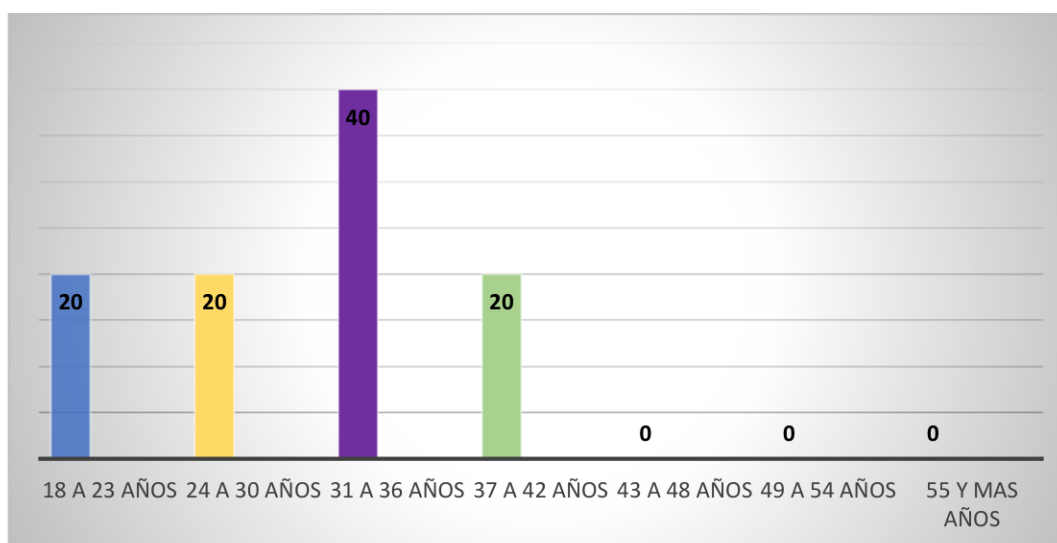
Objetivo específico: Describir la gestión del medio ambiente mediante políticas públicas desarrolladas por parte del gobierno municipal del Jáuregui.

El presente capítulo proporciona los resultados de la encuesta a la selección de ciudadanos miembros de los Consejos Comunales de La Grita. Para el análisis, los datos fueron organizados por la técnica porcentual. Como resultado, se esquematizaron veinticinco 25 cuadros descriptivos de los indicadores según las dimensiones, en función de un previo establecido. Cada cuadro está conformado por el indicador, el número del Ítem, el enunciado, las opciones de respuesta, las frecuencias simples y las porcentuales. A su vez, las investigadoras consideraron como criterio de análisis el ítem más distintivo tomando el porcentaje más alto. En consecuencia, se consideraron favorables o des favorables según la tendencia de respuesta planteadas en cada interrogante.

Tabla 4.

Indicador: Edad

1. ¿Qué edad tiene?		
Alternativas	Fs	%
18 – 23 años	02	20%
24-30 años	02	20%
31-36 años	04	40%
37 - 42 años	02	20%
43-48 años	00	00%
49 -54 años	00	00%
55 y más años	00	00%
TOTAL	10	100%

Nota: Representación porcentual del ítem 1**Fuente:** Elaboración propia (2024).**Figura 1.** Los resultados de la evaluación del ítem 1 se presentan en la figura**Nota:** Elaboración propia (2024).

Análisis

Para este primer ítem se establece que la edad de los encuestados se sitúa en su conjunto por debajo de los 42 años. En función de esto, puede decirse que la muestra está integrada por personas ubicadas en la juventud y la adultez media, lo cual jóvenes que se hallan en la mejor etapa productiva y esto representa una gran oportunidad para manejar información sobre la temática ambiental.

Tabla 5.

Indicador: Genero

2. ¿Con que genero se identifica?		
Alternativas	Fs	%
Masculino	04	40%
Femenino	06	60%
Total	10	100%

Nota: Representación porcentual del ítem 2

Fuente: Elaboración propia (2024).

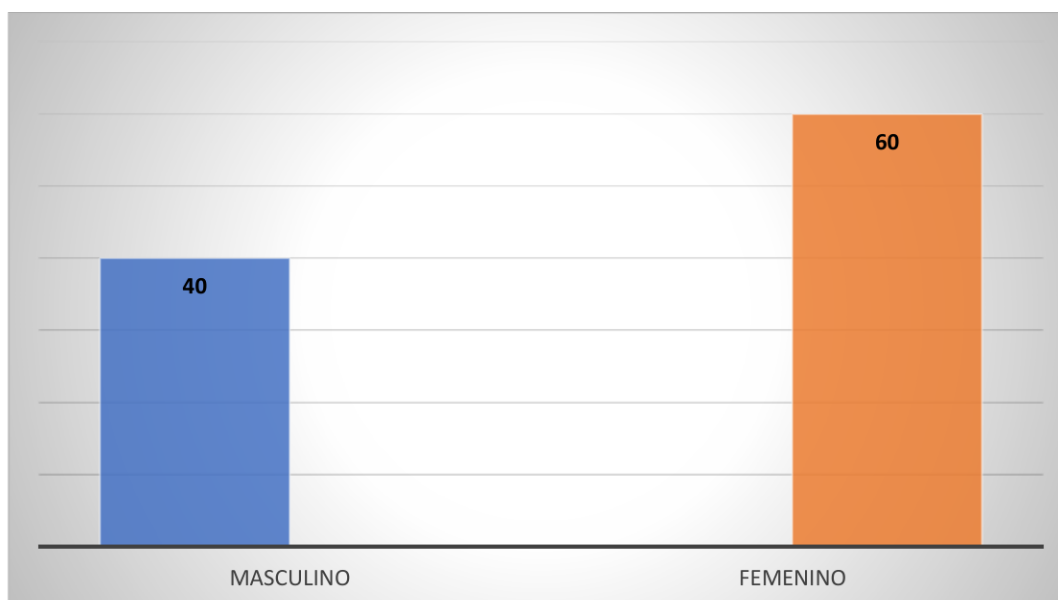


Figura 2. Los resultados de la evaluación del ítem 2 se presentan en la figura

Nota: Elaboración propia (2024).

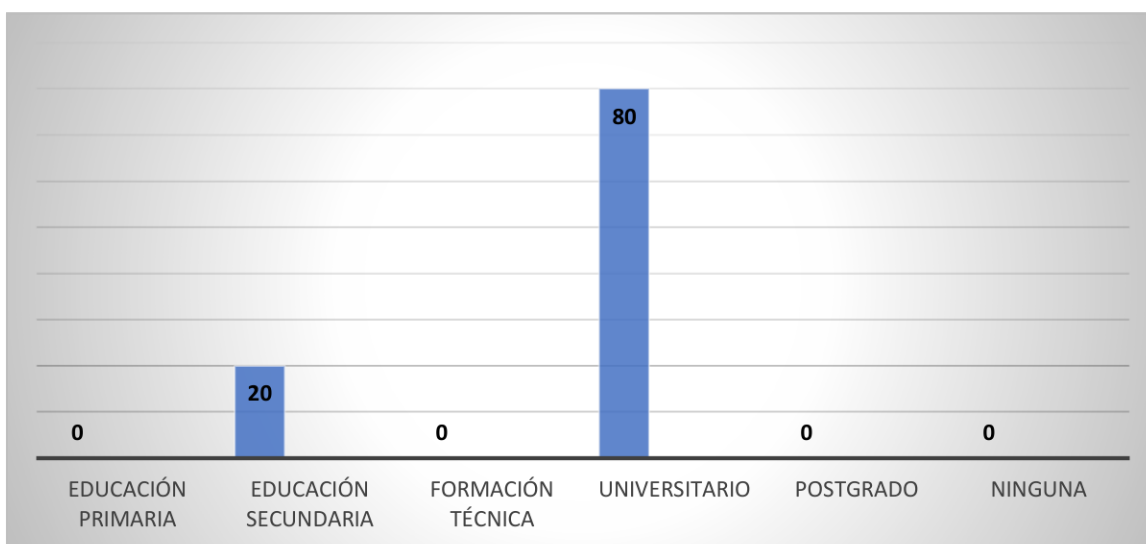
Análisis

Posteriormente, se muestra el ítem 2 concerniente a identificar el género de quienes fueron encuestados. A tal fin se obtuvo que predomina en un 60% la opción alusiva al género femenino. Este elemento permite deducir que las mujeres están tomando roles decisivos en las comunidades de base y por este motivo, se favorece el capital social.

Tabla 6.

Indicador: Nivel Académico

3. ¿Nivel académico que posee?		
Alternativas	Fs	%
Educación Primaria	0	0%
Educación Secundaria	2	20%
Formación técnica	0	0%
Universitario	8	80%
Postgrado	0	0%
Ninguna	0	0%
Total:	50	100%

Fuente: Carruyo y Vera (2024)**Figura 3.** Los resultados de la evaluación del ítem 3 se presentan en la figura**Nota:** Elaboración propia (2024).

Análisis

El ítem N° 3 dejar ver que la población encuestada en un 80% posee nivel universitario, seguido de un 20% que poseen estudios de Educación Secundaria. Estos datos permiten medir el alto conocimiento intelectual que media el capital social del municipio Jáuregui y lo cual permite

derivar información desde personas que se localizan haciendo vida activa en la construcción intelectual del capital social y por ende manejan el tema ambiental con propiedad.

Tabla 7.

Indicador: Procedencia

4. ¿Sector en el que reside?		
Alternativas	Fs	%
Sector Urbano	09	90%
Sector Rural	01	10%

Nota: Representación porcentual del ítem 4

Fuente: Elaboración propia (2024).

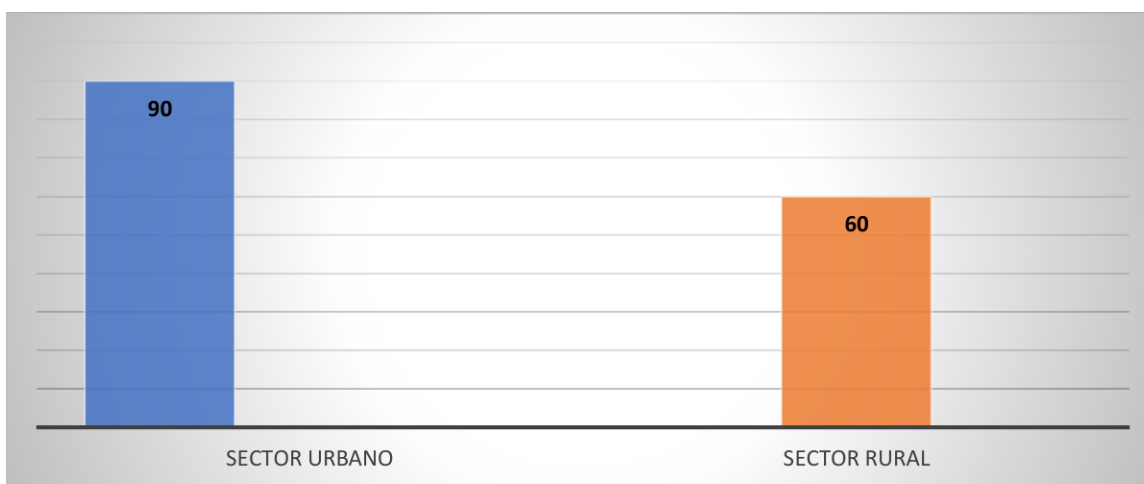


Figura 4. Los resultados de la evaluación del ítem 4 se presentan en la figura

Nota: Elaboración propia (2024).

Análisis

Se muestran resultados del ítem 4 donde el 90% de la muestra provienen del sector urbano; seguido del 10% restante que habitan en el área rural. Según este señalamiento, se tiene que la muestra se involucra con las dinámicas ambientales de la comunidad en el contexto urbano y puede dar reconocimiento e importancia desde su mirada a la dinámica ciudadana de La Grita, en cuanto al tema del capital social en la sostenibilidad ambiental y gestión del medio ambiente.

Tabla 8.

Indicador: Ambientales

5) Actualmente se encuentra vinculado con alguna organización que tenga competencia en materia ambiental

Alternativas	Fs	%
Si	6	60%
No	4	40%
Total	10	100%

Nota: Representación porcentual del ítem 5

Fuente: Elaboración propia (2024).

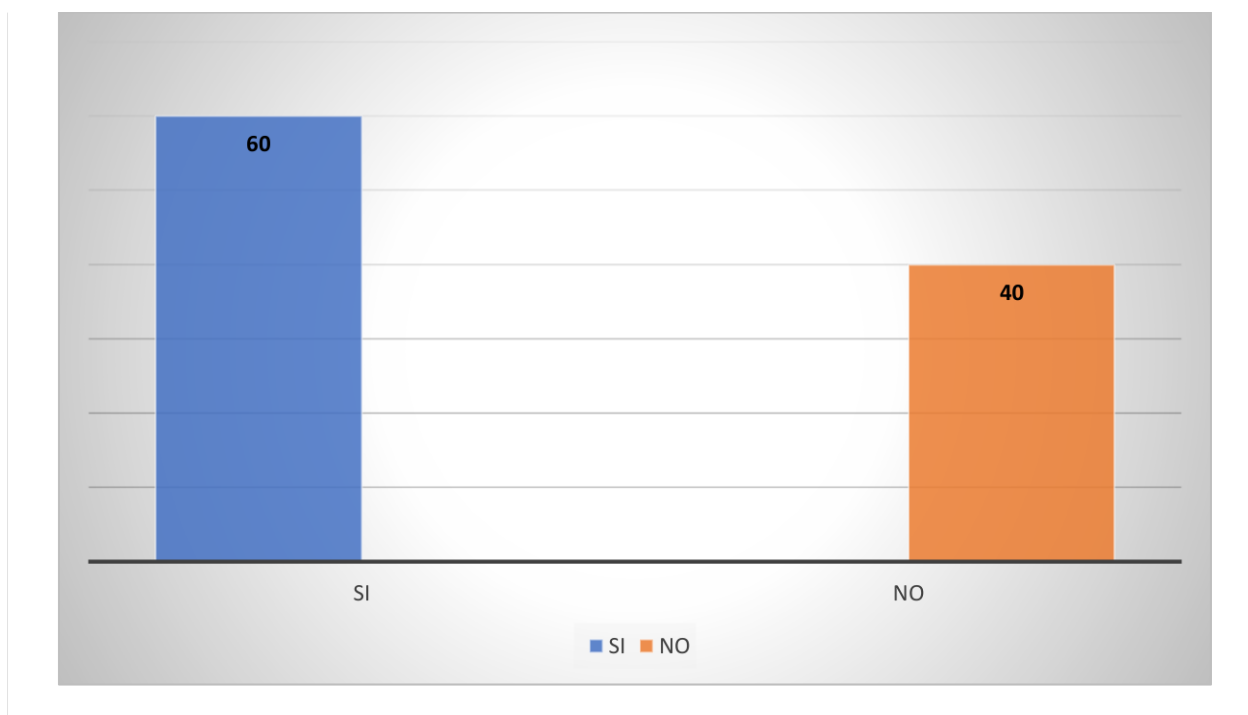


Figura 5. Los resultados de la evaluación del ítem 5 se presentan en la figura

Nota: Elaboración propia (2024).

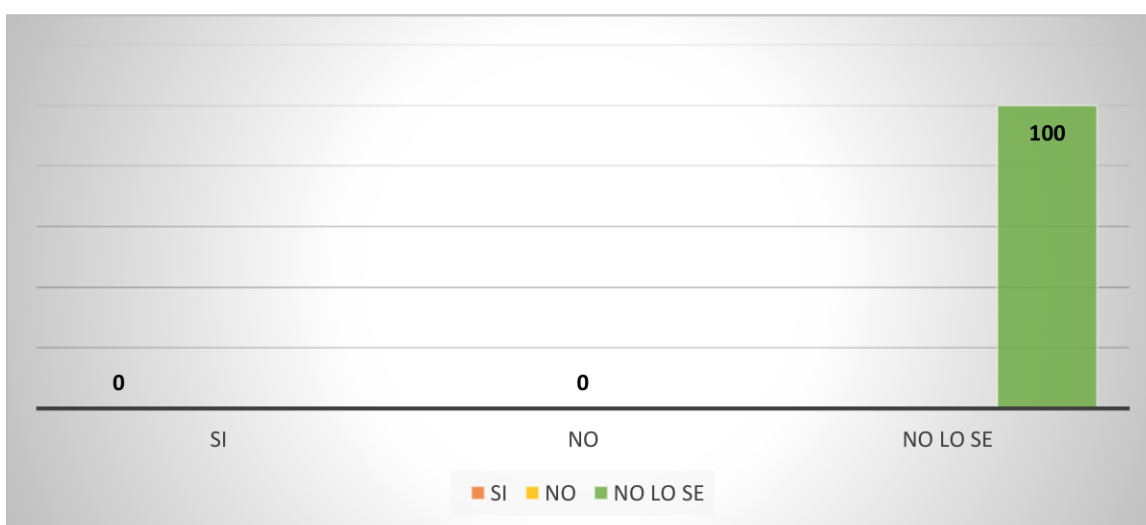
Análisis

Para el ítem 5, destaca un 60% de los encuestados que si se encuentra vinculado con alguna organización con competencia en materia ambiental. Este dato es sumamente importante, debido a que se trata de un valioso recurso al momento de analizar el capital social en la sostenibilidad ambiental y gestión del medio ambiente.

Tabla 9.

Indicador: Ambientales

6. ¿Tiene claro que la sostenibilidad ambiental determina una forma de coexistir en equilibrio con el medio, y promueve la tarea de prevenir el agotamiento de los recursos que pueden colocar en riesgo a la humanidad?		
Alternativas	Fs	%
Si	10	100%
No	0	0%
No lo se	10	100%
Total	50	100%

Nota: Representación porcentual del ítem 1**Fuente:** Elaboración propia (2024).**Figura 6.** Los resultados de la evaluación del ítem 6 se presentan en la figura**Nota:** Elaboración propia (2024).

Análisis

Ante la interrogante que indaga ¿Tiene claro que la sostenibilidad ambiental determina una forma de coexistir en equilibrio con el medio, y promueve la tarea de prevenir el agotamiento de los recursos que pueden colocar en riesgo a la humanidad?; se obtuvo un significativo porcentaje conformado por el 100% que respondió “Si. Este resultado evidencia claro conocimiento sobre la compenetración que debe existir entre los miembros de la comunidad y los factores socioambientales para establecer relacionamientos propicios a la sostenibilidad ambiental. Lo

derivado coincide con lo señalado por Villegas (2022) al señalar que los indicadores relativos al ambiente se sostienen en valores éticos, la capacidad de asociatividad, el grado de confianza entre sus miembros, y la conciencia cívica.

Tabla 10.

Indicador: Socioeconómicos

7. ¿Considera que en La Grita los intereses socioeconómicos se orientan en función de lograr en primer lugar la sostenibilidad ambiental?

Alternativas	Fs	%
Si	04	40%
No	60	60%
Total	10	100%

Nota: Representación porcentual del ítem 7

Fuente: Elaboración propia (2024).

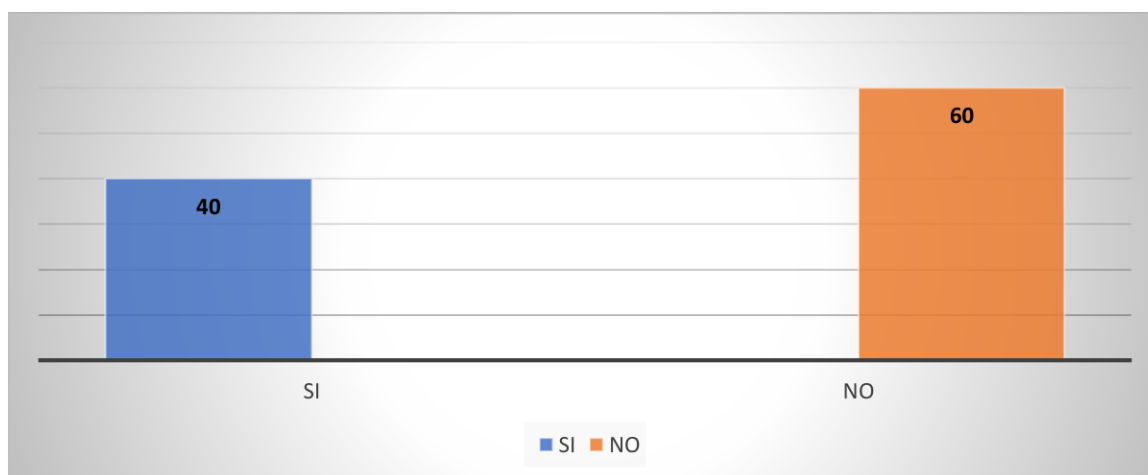


Figura 7. Los resultados de la evaluación del ítem 7 se presentan en la figura

Nota: Elaboración propia (2024).

Análisis

Para el ítem 7 que indaga sobre ¿Considera que en La Grita los intereses socioeconómicos se orientan en función de lograr en primer lugar la sostenibilidad ambiental?, se obtuvo que un 60% se inclinó por la opción No, dejando ver que puede estarse priorizando la productividad económica por encima de la sostenibilidad ambiental, lo cual resulta muy desfavorable. Esto

debido a que la teoría revisada confirma que lo esencial es gestionar acciones que comprometan en primer lugar la protección ambiental. En este caso cuentan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la comunidad internacional asume el compromiso de trabajar en favor de la sostenibilidad ambiental y la gestión del medio ambiente como principal compromiso mundial y que se replica en lo local.

Tabla 11.

Indicador: Sectoriales

8. ¿Los distintos sectores locales (productivos, gubernamentales, sociales) se integran para trabajar juntos en favor de la sostenibilidad ambiental en La Grita?

Alternativas	Fs	%
Si	02	20%
No	08	80%
No lo sé	00	0%
Total	10	100%

Nota: Representación porcentual del ítem 1

Fuente: Elaboración propia (2024).

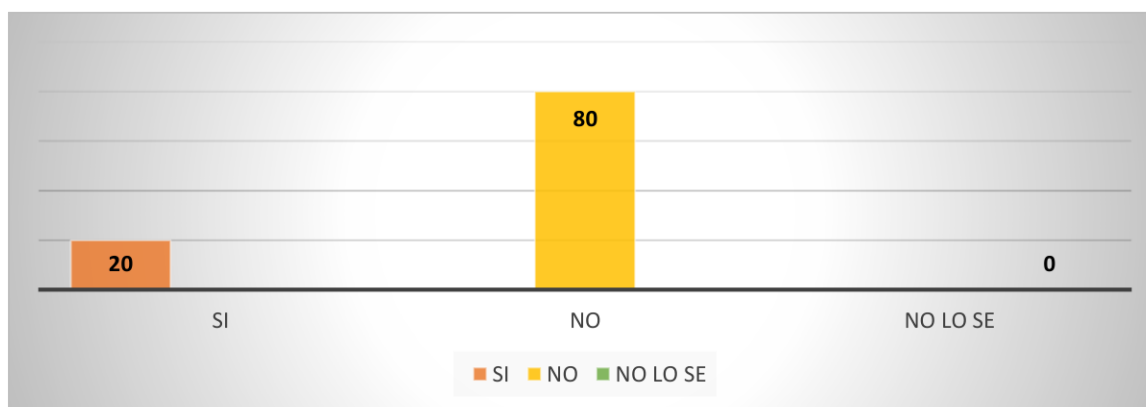


Figura 8. Los resultados de la evaluación del ítem 8 se presentan en la figura

Nota: Elaboración propia (2024).

Análisis

Se confirma lo señalado en el anterior análisis debido a que al preguntar sobre ¿Los distintos sectores locales (productivos, gubernamentales, sociales) se integran para trabajar juntos en favor de la sostenibilidad ambiental en La Grita?, un 80% expresó “No” y el 20% dijo “No lo sé”. En consecuencia, hay una percepción desfavorable, que hacer ver las debilidades presentes en cuanto

a la integración vista como una posibilidad para tener mayor participación en la gestión ambiental. Podría deducirse que los órganos locales escasamente se vinculan para hacer un trabajo colectivo en esta materia, lo cual compromete el capital social en el tema ambientalista.

Se mostró contradicción con lo señalado por Portes (1999), quien anuncia que la unificación desde la concepción del capital social se enfoca en la tarea del liderazgo, que motiva, entusiasma y compromete hacia la participación. Interesa la comprensión de este concepto asumido como un atributo de la comunidad que tiene carácter relacional desde la confianza compartida.

Tabla 12.

Indicador: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

9. ¿Tiene conocimiento sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible expuestos en la Agenda Mundial 2030?		
Alternativas	Fs	%
Si	05	50%
No	04	40%
No lo sé	01	10%
Total	10	100%

Nota: Representación porcentual del ítem 1

Fuente: Elaboración propia (2024).

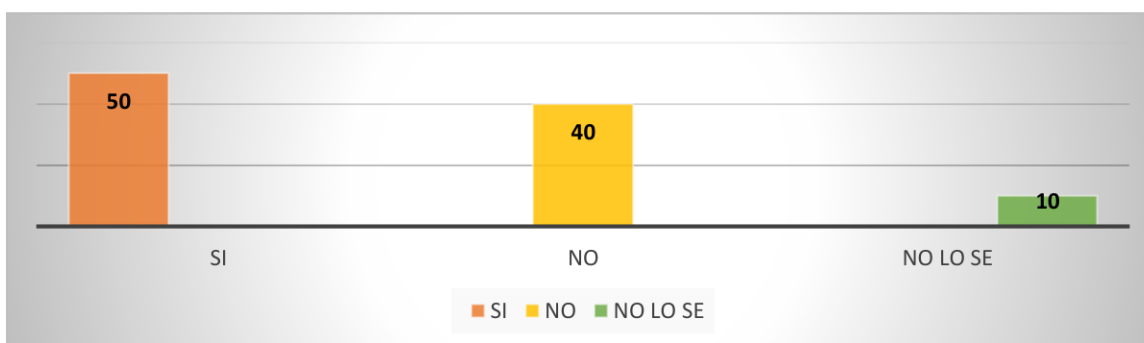


Figura 9. Los resultados de la evaluación del ítem 9 se presentan en la figura

Nota: Elaboración propia (2024).

Análisis

En el ítem 9. se obtuvo un 50% que respondió “Si”, al interrogárseles ¿Tiene conocimiento sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), expuestos en la Agenda Mundial 2030? mientras un 40% que se ubicó en la opción “No” y un 10% en la opción “No lo sé”. De tal modo, se deduce que la tendencia es favorable que les hace declarar sus conocimientos sobre el tema, se mantienen porcentajes que indican cierto desconocimiento sobre los ODS, tan importantes para la sostenibilidad y gestión ambiental. Por tanto, conocer sobre estos objetivos implica estar al tanto de que el desarrollo sostenible comprende la satisfacción de las necesidades sin complicar la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades.

Tabla 13.

Indicador: Legislación Nacional

10. El conocimiento que posee acerca de la normativa que regula a nivel nacional acerca de la sostenibilidad ambiental desde la observancia de indicadores ambientales le resulta:		
Alternativas	Fs	%
Suficiente	03	30%
Regular	06	60%
Insuficiente	01	10%
Total	10	100%

Nota: Representación porcentual del ítem 10

Fuente: Elaboración propia (2024).

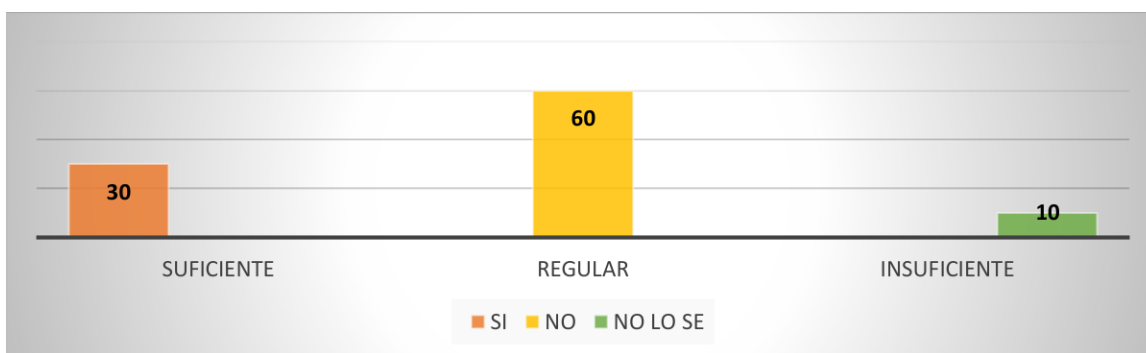


Figura 10. Los resultados de la evaluación del ítem 10 se presentan en la figura

Nota: Elaboración propia (2024).

Análisis

Seguidamente se presenta el ítem 10 que indaga sobre cómo les resulta el conocimiento que poseen acerca de la normativa que regula la sostenibilidad ambiental desde la observancia de indicadores ambientales; se conoció que el 60% perciben como Regular este aspecto, seguidamente de un 30% que considera que es Suficiente y un 10% Insuficiente. A tal efecto, se deduce que no está consolidado en los encuestados este aspecto, por lo cual el conocimiento sobre la legislación ambiental carece de la suficiencia requerida para gestionar con pertinencia el tema ambiental.

La situación descrita limita la percepción del desarrollo sostenible desde la concepción de la Red de desarrollo Sostenible para las Américas (2016), que explica buscan: direccionar la política ambiental, la ordenación territorial, evaluación del impacto ambiental, contaminación, vida silvestre, educación ambiental, y otros. Esto, solo se podrá concretar en la realidad en la medida que se conozca de manera clara el ordenamiento jurídico existente en esta materia.

Objetivo específico: Describir la gestión del medio ambiente mediante políticas públicas desarrolladas por parte del gobierno municipal del Jáuregui.

Tabla 14.

Indicador: Legislación local

11. ¿Conoce sobre alguna ordenanza que en el municipio Jáuregui norme sobre materia ambiental de manera específica?		
Alternativas	Fs	%
Si	05	50%
No	04	40%
No lo sé	01	10%
Total	10	100%

Nota: Representación porcentual del ítem 11

Fuente: Elaboración propia (2024).

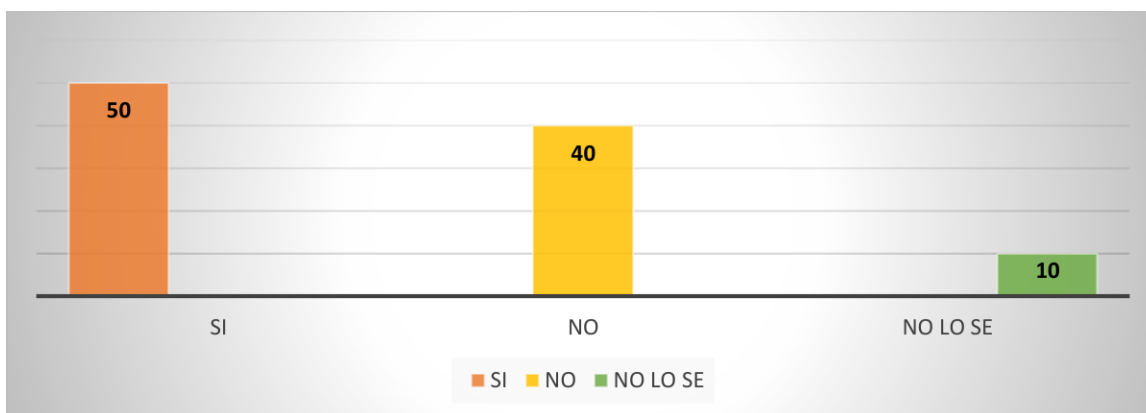


Figura 11. Los resultados de la evaluación del ítem 11 se presentan en la figura

Nota: Elaboración propia (2024).

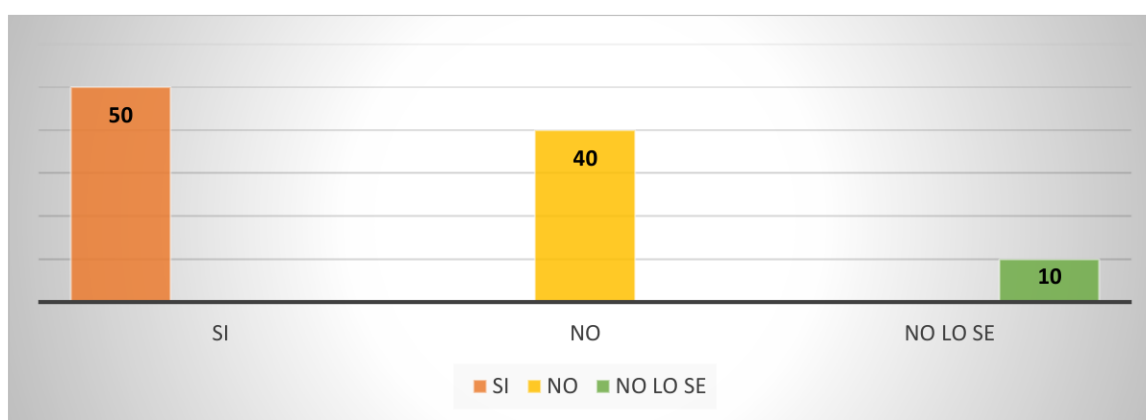
Análisis

Luego se les planteó ¿Conoce sobre alguna ordenanza del Jáuregui sobre materia ambiental de manera específica?; al respecto el 50% de los encuestados se posicionó en la alternativa “Si”, seguido de un 40% que respondió en la opción “No” y un 10% que señaló “No lo sé”. De tal manera, se estima que para la mayoría es cierta la existencia de la ordenanza en materia también a nivel municipal. No obstante, esto es desconocido por el resto de los encuestados. Implica entonces, la necesidad de hacer una difusión efectiva de tal documento legal que rige a nivel local. Saavedra (2020), alude un concepto que implica directamente a quienes tienen funciones gerenciales y están comprometidos a velar junto a la ciudadanía en la protección ambiental. Esto se asocia al concepto de gerencia visto como el rol que debe cumplir el funcionario encargado de la gestión ambiental que comprende la toma de decisiones, pero también la actuación colectiva para hacer frente al tema ambiental.

Tabla 15.

Indicador: Política Ambiental

12. ¿Desde la municipalidad se gestionan políticas públicas eficientes para la protección del medio ambiente en el contexto local?		
Alternativas	Fs	%
Si	05	50%
No	04	40%
No lo se	01	10%
Total	10	100%

Nota: Representación porcentual del ítem 12**Fuente:** Elaboración propia (2024).**Figura 12.** Los resultados de la evaluación del ítem 12 se presentan en la figura**Nota:** Elaboración propia (2024).

Análisis

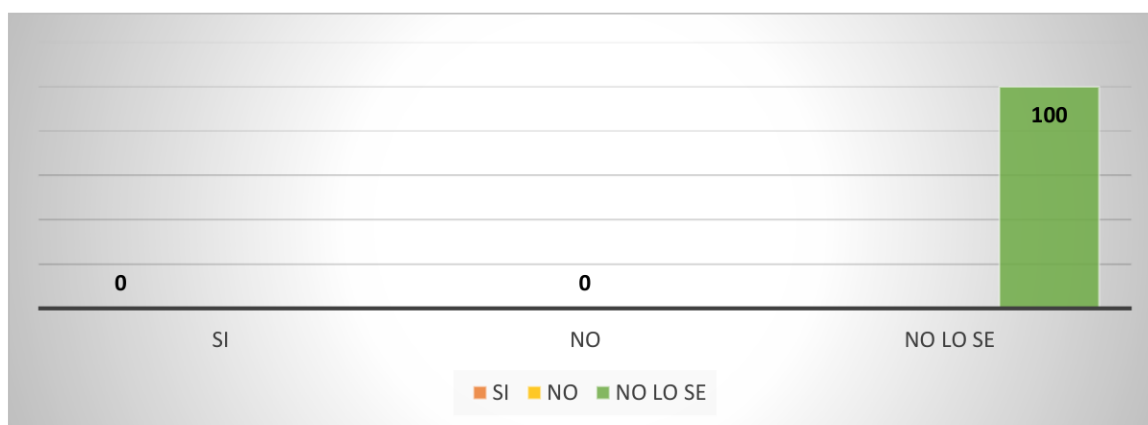
De igual modo se les planteó el ítem 12 donde se indaga ¿Desde la municipalidad se gestionan políticas públicas eficientes para la protección del medio ambiente?, a lo cual el 50% señaló que “Si”, seguido de un 40% que responde “No” y el 10% restante dijo “No lo sé”. Es decir, a pesar de un porcentaje favorable que reconoce la gestión de este tipo de políticas públicas, se mantiene una tendencia que tiene opinión contraria y esto indica la necesidad de difundir las normas locales instituidas en materia legal desde la municipalidad. Estas políticas como reconoce Saavedra (2020), amerita el desarrollo de actividades adecuadas al manejo del sistema ambiental el cual incluye el concepto de desarrollo sostenible o sustentable.

Tabla 16.

Indicador: Ordenación del Territorio

13. ¿Conoce si en La Grita el ordenamiento territorial favorece el establecimiento de la conservación de áreas naturales protegidas?

Alternativas	Fs	%
Si	00	0%
No	00	0%
No lo se	10	100%
Total	10	100%

Nota: Representación porcentual del ítem 13**Fuente:** Elaboración propia (2024).**Figura 13.** Los resultados de la evaluación del ítem 13 se presentan en la figura**Nota:** Elaboración propia (2024).**Análisis**

Otro aspecto de interés fue ¿Conoce si en La Grita el ordenamiento territorial favorece el establecimiento de la conservación de áreas naturales protegidas?, a lo cual un 100% respondió “No lo sé”. Se deduce que la generalidad de la muestra desconoce sobre esta materia. De allí, implica que ignorar el tema de ordenamiento territorial expone al manejo deficiente de los espacios naturales locales y lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal (2010), específicamente en el Artículo 88 que refiere el alcalde o alcaldesa tendrá entre sus atribuciones la

observancia inexorable del ciudadano en la conservación del ambiente, asimismo velar por el cumplimiento de las leyes establecidas en materia ambiental.

Tabla 17.

Indicador: Evaluación del Impacto social.

14. ¿Desde los órganos gubernamentales se gestiona la participación ciudadana para desarrollar acciones dirigidas a la evaluación del impacto medioambiental a nivel local?		
Alternativas	Fs	%
Si	05	50%
No	05	50%
No lo se	00	0%
Total	10	100%

Nota: Representación porcentual del ítem 14

Fuente: Elaboración propia (2024).

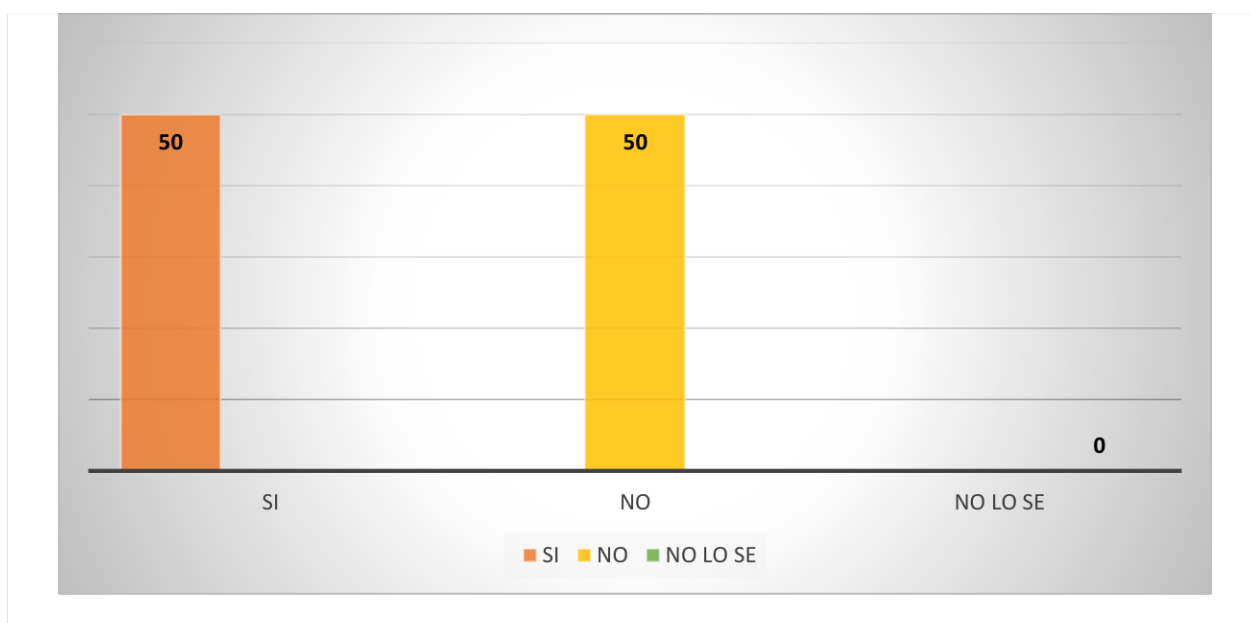


Figura 14. Los resultados de la evaluación del ítem 14 se presentan en la figura

Nota: Elaboración propia (2024).

Análisis

Así mismo se les interrogó ¿Desde los órganos gubernamentales se gestiona la participación ciudadana para desarrollar acciones dirigidas a la evaluación del impacto medioambiental a nivel local?, los porcentajes se mostraron divididos en un 50% para la opción “Si” y 50% para la opción “No”. Se determina que no hay una tendencia definitiva por lo cual podría estar resultando débil

este aspecto y con ello se desfavorece el impacto del capital social en la sostenibilidad y gestión ambiental.

Esto no coincide con los señalamientos de Putnam (1993), en cuanto a que los elementos de la organización social, que establece relaciones de participación producto de la confianza social surge de dos fuentes, las normas de reciprocidad y las redes de compromiso ciudadano. En tal sentido, la participación ciudadana es esencial para alcanzar los fines de la gestión ambiental.

Tabla 18.

Indicador: Contaminación

15. Desde su apreciación la contaminación ambiental que presenta la ciudad de La Grita puede catalogarse como:		
Alternativas	Fs	%
Severa	02	20%
Regular	05	50%
Baja	03	30%
Total	10	100%

Nota: Representación porcentual del ítem 15

Fuente: Elaboración propia (2024).

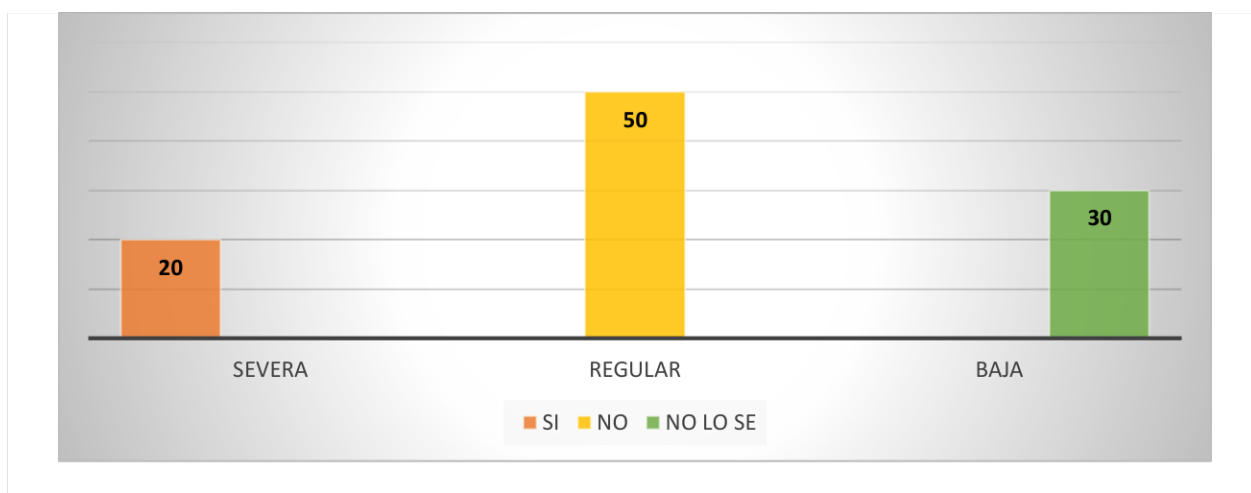


Figura 15. Los resultados de la evaluación del ítem 15 se presentan en la figura

Nota: Elaboración propia (2024).

Análisis

Para el ítem 16, se preguntó ¿Desde su apreciación la contaminación ambiental que presenta la ciudad de La Grita puede catalogarse como...? Se obtuvo que el 50% de los encuestados se ubicaron en la opción “Regular”, en contraposición un porcentaje menor representado por el 30% pero no por esto menos importante, respondió “Baja” y un 20% contestó que es “Severa”. De allí, es importante señalar que realmente hay indicadores de contaminación en la localidad. Para abordar mejoras se amerita considerar a Tripier (2021), quien conceptualiza que: toda estrategia o plan de actuación para organizar las actividades humanas para hacer que impacten lo menos posible en tema ambiental, es primordial para garantizar la sobrevivencia en el planeta.

Tabla 19.

Indicador: Contaminación

16. ¿Los habitantes del municipio Jáuregui están realmente comprometidos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para minimizar los problemas de contaminación ambiental que pueden estar presentes?

Alternativas	Fs	%
Si	01	10%
No	09	90%
No lo sé	00	00%
Total	10	100%

Nota: Representación porcentual del ítem 16

Fuente: Elaboración propia (2024).

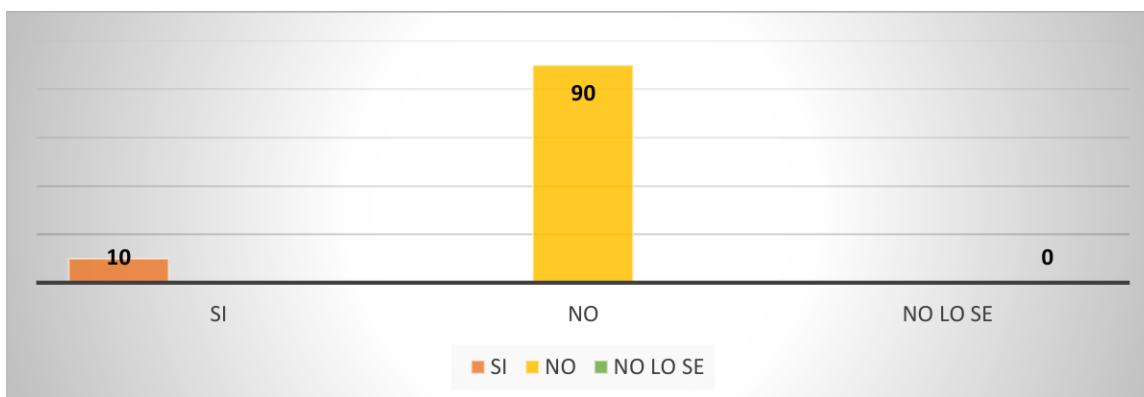


Figura 16. Los resultados de la evaluación del ítem 16 se presentan en la figura

Nota: Elaboración propia (2024).

Análisis

Seguidamente se les preguntó ¿Los habitantes del municipio Jáuregui están realmente comprometidos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para minimizar los problemas de contaminación ambiental que pueden estar presentes?; el 90% de los encuestados se ubicaron en la alternativa “No”, seguido del 10% que indicó “Si”. Esto es muy desfavorable, porque mientras no haya un compromiso cierto de la comunidad la tarea ambientalista será más difícil. A tal fin, cuenta el señalamiento de Saavedra (2020), en cuanto a conseguir, dirigir y aplicar recursos humanos, financieros y materiales para atender las expectativas de control ambiental de la población.

Tabla 20.

Indicador: Vida Silvestre

17. ¿Los proyectos implementados en el municipio Jáuregui han logrado que la población se encuentre más integrada en la tarea de proteger la vida silvestre?

Alternativas	Fs	%
Si	01	10%
No	00	0%
No lo sé.	09	90%
Total	10	100%

Nota: Representación porcentual del ítem 17

Fuente: Elaboración propia (2024).

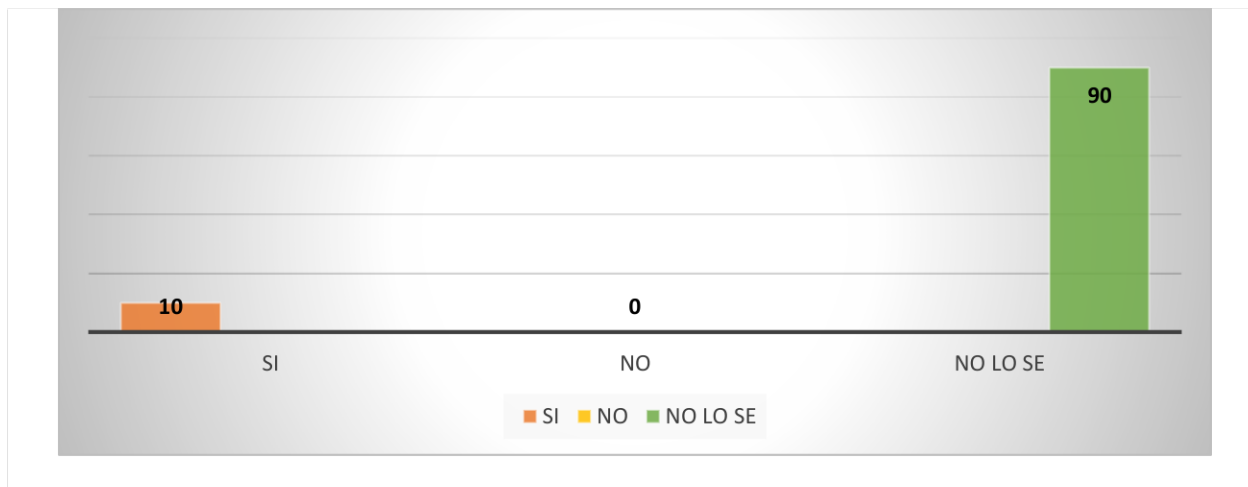


Figura 17. Los resultados de la evaluación del ítem 17 se presentan en la figura

Nota: Elaboración propia (2024).

Análisis

En este particular se conoció que ante la interrogante planteada respecto a ¿Los proyectos implementados en el municipio Jáuregui han logrado que la población se encuentre más integrada en la tarea de proteger la vida silvestre?; el 90% se inclinó por la opción “No lo sé” y solo un 10% por la alternativa “Si”. Esto indica que las personas encuestadas y representativas del municipio tienen desconocimiento sobre los proyectos locales gestionados para la protección de la vida silvestre tan importante para la sostenibilidad ambiental.

Tabla 21.

Indicador: Educación Ambiental

18. ¿Se promueve en el contexto local la educación ambiental como prioridad para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible?		
Alternativas	Fs	%
Si	05	50%
No	05	50%
No lo sé	00	0%
Total	10	100%

Nota: Representación porcentual del ítem 18

Fuente: Elaboración propia (2024).

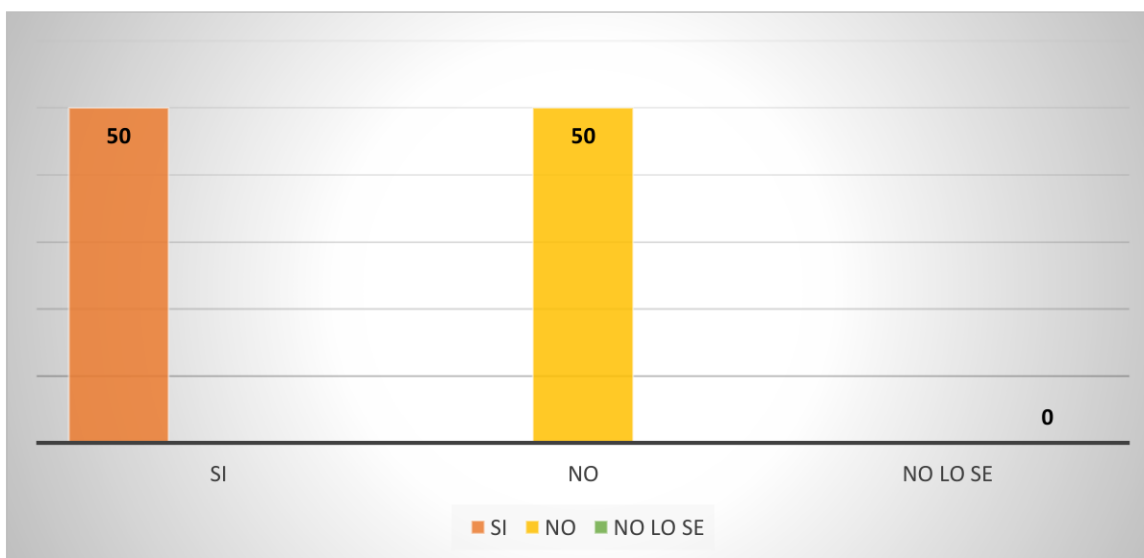


Figura 18. Los resultados de la evaluación del ítem 18 se presentan en la figura

Nota: Elaboración propia (2024).

Análisis

En el ítem 18: ¿Se promueve en el contexto local la educación ambiental como prioridad para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible?; al respecto los resultados se dividieron en un 50% para las opciones “Si”, y 50% en la alternativa “No”. Esto revela que no hay una tendencia cierta sobre la educación ambiental, aspecto esencial para alcanzar las competencias humanas hacia la sostenibilidad ambiental.

Objetivo específico: Explicar cómo opera el capital social en la sostenibilidad ambiental desde la gestión pública municipal en el municipio Jauregui.

Tabla 22.

Indicador: Estudios de Paisaje

19. ¿Tiene información acerca de la realización de estudios de paisaje en la comunidad para mejorar la sostenibilidad ambiental?

Alternativas	Fs	%
Si	00	0%
No	00	0%
No lo sé	10	100%
Total	10	100%

Nota: Representación porcentual del ítem 19

Fuente: Elaboración propia (2024).

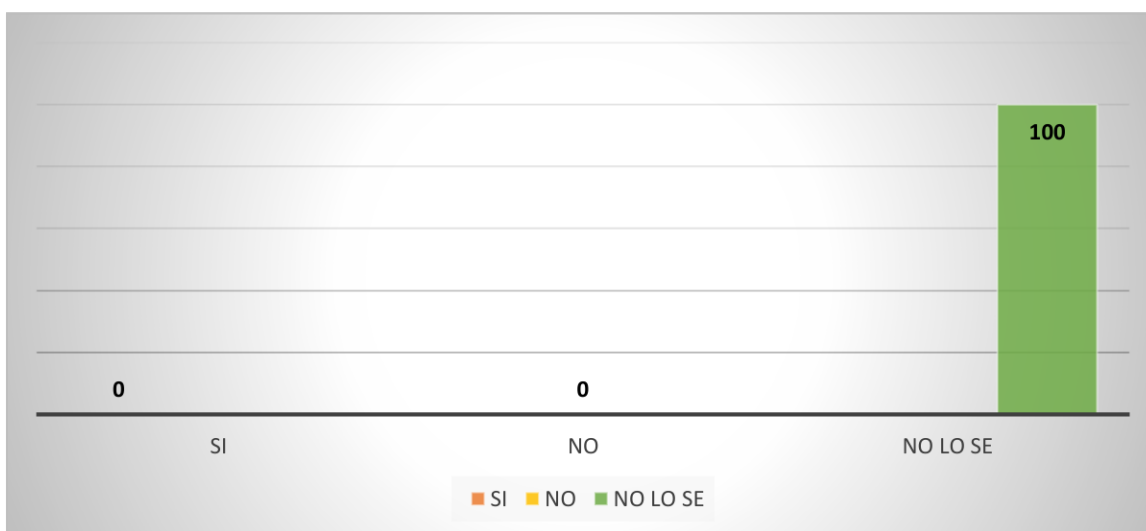


Figura 19. Los resultados de la evaluación del ítem 19 se presentan en la figura

Nota: Elaboración propia (2024).

Análisis

En este orden de ideas, se indago ¿Tiene información acerca de la realización de estudios de paisaje en la comunidad para mejorar la sostenibilidad ambiental?; en respuesta el 100% de los encuestados señalaron “No lo sé”. Se diagnostica el total desconocimiento sobre los estudios de paisaje en la localidad, lo cual hace que se ignore las iniciativas en esta materia.

Tabla 23.

Indicador: Confianza

20. ¿Confía en que las organizaciones gubernamentales locales y estatales buscan trabajar en la protección del ambiente para alcanzar el bien común de los habitantes de La Grita?

Alternativas	Fs	%
Si	04	40%
No	06	60%
No lo sé	00	0%
Total	10	100%

Nota: Representación porcentual del ítem 20

Fuente: Elaboración propia (2024).

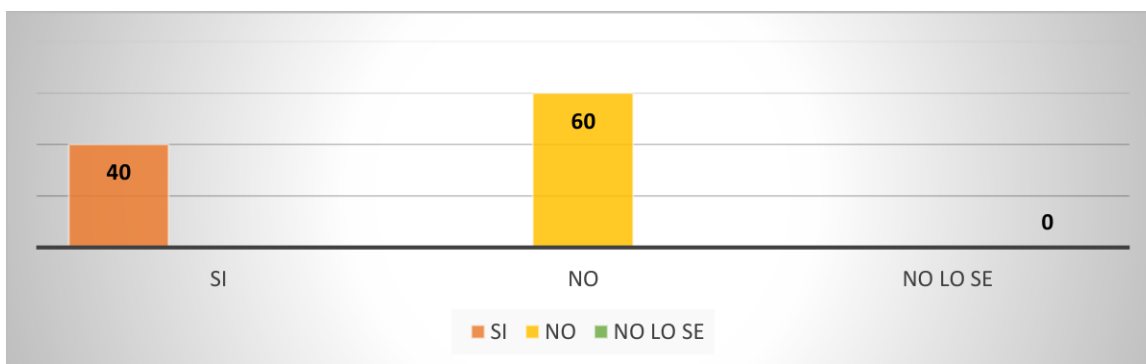


Figura 20. Los resultados de la evaluación del ítem 20 se presentan en la figura

Nota: Elaboración propia (2024).

Análisis

Para el ítem 20 se preguntó ¿Confía en que las organizaciones gubernamentales locales y estatales buscan trabajar en la protección del ambiente para alcanzar el bien común de los

habitantes de La Grita?; el 60% de los encuestados respondió “No” y un 40% se inclinó por la opción “Si”, lo cual implica que hay desconfianza entre los pobladores quienes niegan que las instituciones locales estén accionando para la protección local, también se infiere que desconfían que las intenciones gubernamentales vayan en favor del bienestar común. Estos resultados limitan lo señalado por Villegas (2022) al expresar que para lograr desarrollar el capital social concierne garantizar los valores éticos, la asociatividad, confianza, entre sus miembros, y la conciencia cívica.

Tabla 24.
Indicador: Reglas

21. ¿Se cumple dentro de la comunidad las reglas de conciencia cívica que favorece la sostenibilidad ambiental?		
Alternativas	Fs	%
Si	00	0%
No	10	100%
No lo sé	00	0%
Total	10	100%

Nota: Representación porcentual del ítem 21

Fuente: Elaboración propia (2024).

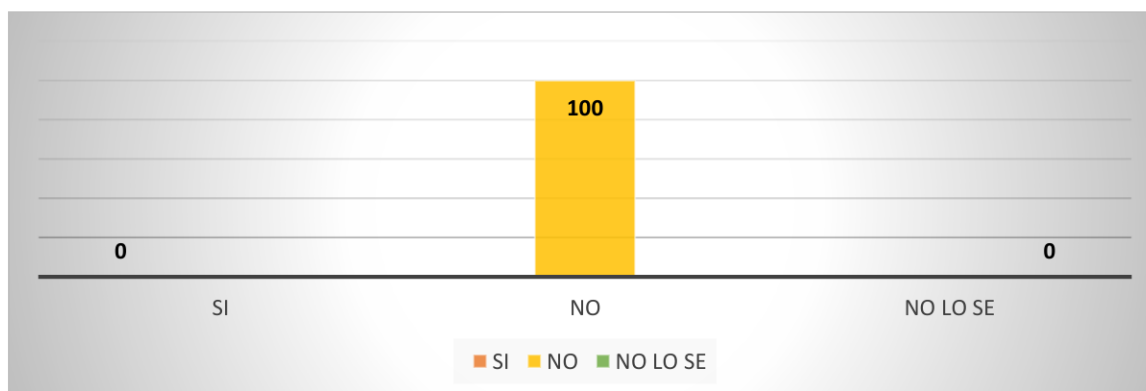


Figura 21. Los resultados de la evaluación del ítem 21 se presentan en la figura

Nota: Elaboración propia (2024).

Análisis

Asimismo, se indagó sobre la dimensión percepciones en los siguientes términos: ¿Se cumple dentro de la comunidad las reglas de conciencia cívica que favorece la sostenibilidad

ambiental?, al respecto el 100 % de los encuestados respondió “No”. Esto deja claramente establecido la percepción negativa de los miembros de los consejos comunales sobre normas cívicas que desde la convivencia favorecen la sostenibilidad y gestión ambiental. Villegas (2022), sostiene que la falta de conciencia cívica compromete el logro de los ODS, específicamente de los destinados a la gestión ambiental.

Tabla 25.

Indicador: Redes de Apoyo

22. ¿Se conforman en La Grita redes de apoyo que favorecen la toma de decisiones acerca de gestión participativa en materia ambiental?

Alternativas	Fs	%
Si	04	40%
No	00	0%
No lo sé	06	60%
Total	10	100%

Nota: Representación porcentual del ítem 22

Fuente: Elaboración propia (2024).

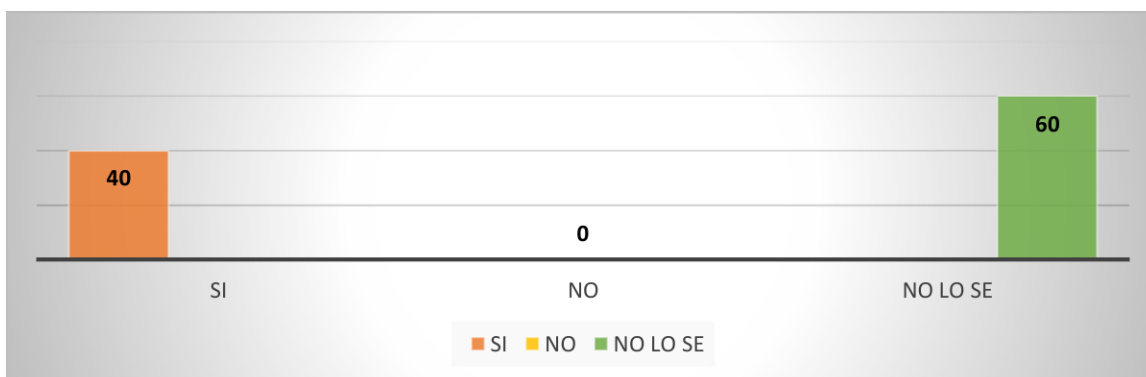


Figura 22. Los resultados de la evaluación del ítem 22 se presentan en la figura

Nota: Elaboración propia (2024).

Análisis

Finalmente, al preguntarles sobre ¿Se conforman en La Grita redes de apoyo que favorecen la toma de decisiones acerca de gestión participativa en materia ambiental?, el 60% respondió “No

lo sé” mientras que el 40% respondió que “Si”. En tal sentido, se infiere debilidades en cuanto a la integración real en redes de apoyo para trabajar juntos en favor del ambiente. Por tal motivo se deduce que los aspectos relacionales del capital social están desfavorecidos en esta comunidad. Esto merma el impacto del capital social en la sostenibilidad y gestión ambiental. En este caso, como dice Villegas (2022) es necesario lograr, administrar y emplear recursos humanos, financieros y materiales para atender las perspectivas de control ambiental_ de la población.

Tabla 26.

Indicador: Compromiso

23. ¿Los miembros de la comunidad de La Grita han asumido un compromiso favorable para trabajar juntos en el logro de la sostenibilidad ambiental?

Alternativas	Fs	%
Si	02	20%
No	08	80%
No lo sé	00	0%
Total	10	100%

Nota: Representación porcentual del ítem 23

Fuente: Elaboración propia (2024).

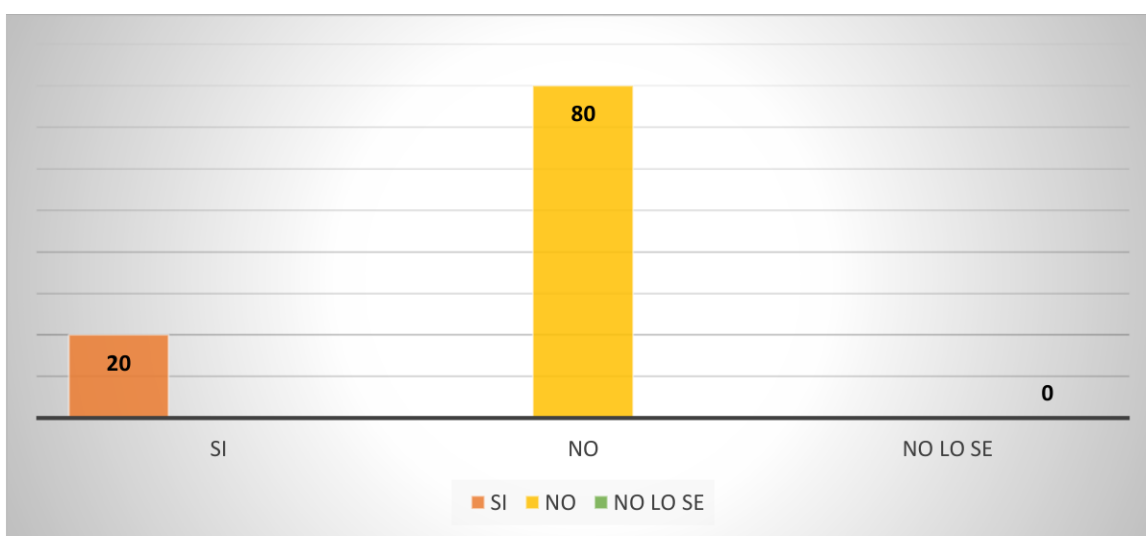


Figura 23. Los resultados de la evaluación del ítem 23 se presentan en la figura

Nota: Elaboración propia (2024).

Análisis

Asimismo, se indagó sobre la dimensión percepciones con el indicador compromiso, en los siguientes términos: ¿Los miembros de la comunidad de La Grita han asumido un compromiso favorable para trabajar juntos en el logro de la sostenibilidad ambiental?, al respecto el 80 % de los encuestados respondió “No”. Esto se estima como desfavorable porque no se está asumiendo el verdadero compromiso compartido. Se contradice con Putnam (1993), quien refiere que las relaciones dentro del capital social se sostienen en las redes de compromiso ciudadano.

Tabla 27.

Indicador: Compromiso Ciudadano.

24. ¿A qué área debería orientarse el compromiso ciudadano para el logro de la sostenibilidad ambiental en la ciudad de La Grita?		
Alternativas	Fs	%
Conservación del agua	05	50%
Protección de los bosques	00	0%
Protección de las lagunas	00	0%
Aplicación de prácticas agrícolas de bajo impacto	00	0%
Conservación del suelo	01	10%
Reducción de la contaminación sónica	01	10%
Mejor disposición de la basura	03	30%
Otra. Especifique	00	0%
Total	10	100%

Nota: Representación porcentual del ítem 24

Fuente: Elaboración propia (2024).



Figura 24. Los resultados de la evaluación del ítem 24 se presentan en la figura

Nota: Elaboración propia (2024).

Análisis

Asimismo, se indagó sobre ¿A qué área debería orientarse el compromiso ciudadano para el logro de la sostenibilidad ambiental en la ciudad de La Grita?, al respecto el 50% de los encuestados respondió “Conservación del agua”; un 30% “Mejor disposición de la basura”; un 10% “Conservación del Suelo” y un 10% “Reducción de la Contaminación Sónica”. Esto puntualiza problemáticas sentidas y reales en la comunidad en la cual prevalece lo concerniente a la conservación del agua, seguido de la correcta disposición de la basura.

Estas necesidades deben atenderse en la medida que se valore lo referido por Putnam (1993), quien explica que la gestión ambiental busca reducir el impacto de la actividad humana en la naturaleza y beneficiar la biodiversidad mediante capital social que es capaz de facilitar el compromiso ciudadano y de cooperación entre actores (personas, empresas, instituciones) para abordar desafíos ambientales.

Integración de Resultados.

En esta sección se busca concertar y resumir los hallazgos utilizando las fuentes de información manejadas en el estudio, asegurándose que en el campo utilizados en el estudio desde la complementariedad. Esto resulta en una conexión entre los resultados y los objetivos iniciales. Para llegar luego a conclusiones e implicaciones al final del estudio. A continuación, se indica tomando como punto de referencia la información obtenida desde la revisión teórica y la aplicación de la estrategia directa que en este caso fue el cuestionario:

Se deja por sentado que la revisión documental permitió conocer que según las teorías y conceptos manejados la sostenibilidad parte de considerar la duración de la riqueza ambiental y la necesidad de generar posturas ideológicas sobre la base de la posibilidad de agotamiento que los recursos naturales poseen y por ende comprender que debe entenderse que no se podrá generar

nueva riqueza, si no se hace desde el compromiso y la corresponsabilidad. En esta tarea es esencial mantener el equilibrio natural y adaptar estilos de vida para una coexistencia armónica.

Luego se integran los datos numéricos que para el primer objetivo orientado a develar los aspectos conceptuales y normativos que sustentan la sostenibilidad ambiental desde la observancia de indicadores ambientales, socioeconómicos y sectoriales; mostraron inicialmente que la población encuestada se ubica en la juventud y adultez media, en su mayoría son mujeres, tienen nivel universitario y proceden del área urbana. Igualmente, la generalidad de la muestra posee claro conocimiento sobre la compenetración que debe existir entre los miembros de la comunidad y el conocimiento de los factores socioambientales para desarrollar acciones centradas en la sostenibilidad.

En cuanto a los indicadores socioeconómicos según el ítem 7 en La Grita los intereses socioeconómicos escasamente se orienten en función de lograr en primer lugar la sostenibilidad ambiental; asimismo se niega que los distintos sectores locales (productivos, gubernamentales, sociales) se integran para trabajar juntos en favor de la sostenibilidad ambiental en la localidad y esto se percibe como altamente desfavorable, debido a que podrían estar imperando los intereses económicos por encima de los ambientales.

En cuanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el ítem 9 declaró cierto conocimiento sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), expuestos en la Agenda Mundial 2030; pero llama la atención un que un grupo significativo señalan tener desconocimiento sobre los ODS, tan importantes para la sostenibilidad y gestión ambiental. Por otra parte, en lo concerniente al conocimiento que poseen sobre la legislación nacional este se percibe como regular.

Para el segundo objetivo destinado a describir la gestión del medio ambiente mediante políticas públicas desarrolladas por el gobierno municipal del Jáuregui, resultó que respecto a la legislación local los ciudadanos encuestados afirman conocer sobre la existencia de una ordenanza municipal en materia ambiental pero el resto de la muestra la desconoce. Por otra parte, en cuanto a política ambiental se logró conocer que mientras medianamente desde la municipalidad se gestionan políticas públicas eficientes para la protección del medio ambiente en el contexto local otros ven como inexistente esa posibilidad.

La totalidad señaló que no sabe si en La Grita el ordenamiento territorial favorece el establecimiento de la conservación de áreas naturales protegidas. Para la evaluación del impacto social los porcentajes se mostraron divididos determinándose que no hay una tendencia definitiva lo cual desfavorece el impacto del capital social en la sostenibilidad y gestión ambiental. Para la determinación de la contaminación en el ítem 16, se obtuvieron porcentajes que muestran apreciaciones sobre este problema que van de considerar la presencia de niveles de contaminación hasta ser catalogada como “Severa”.

Destaca la negación de la existencia de un verdadero compromiso en la comunidad respecto a la tarea ambientalista. Esto se confirma ante el desconocimiento detectado acerca de los proyectos implementados en el municipio Jáuregui en la tarea de proteger la vida silvestre. Se negó la existencia de un compromiso real con la educación ambiental por parte de la comunidad. Se determina que la totalidad de la muestra no tienen conocimiento sobre la realización de estudios de paisaje en el contexto local, lo cual hace que se desconozca las iniciativas en esta materia.

Desde el tercer objetivo dirigido a explicar cómo opera el capital social en la sostenibilidad ambiental desde la gestión pública municipal, se derivó que en materia de confianza no se confía en que las organizaciones gubernamentales locales y estatales trabajan en la protección del

ambiente para alcanzar el bien común de los habitantes de La Grita. Se reveló la percepción negativa sobre el acatamiento de las normas cívica que desde la convivencia ciudadana deberían darse a favor de la sostenibilidad ambiental.

Se observó como desfavorable la conformación de redes de apoyo en materia ambiental debido a que no tienen conocimiento claro sobre este particular se infiere debilidades en cuanto a la integración real en redes de apoyo para trabajar juntos en favor del ambiente. En relación con los niveles de compromiso adquirido se niega que los miembros de la comunidad de La Grita hayan asumido un compromiso favorable para trabajar juntos en el logro de la sostenibilidad ambiental. Por último, determinaron áreas prioritarias hacia las cuales debería orientarse el compromiso ciudadano para el logro de la sostenibilidad ambiental en la ciudad de La Grita las cuales se agrupan en la “Conservación del agua”; “Mejor disposición de la basura”; “Conservación del Suelo” y “Reducción de la Contaminación Sónica”.

Ante estos resultados se concretan situaciones favorables en el municipio que son de utilidad cuando se trata de desarrollar el capital social en función de la gestión y sostenibilidad ambiental. Entre estas destacan: el hecho de conformar una población joven lo cual puede facilitar la acción formativa y el trabajo práctico en la materia objeto del estudio. También cuenta el hecho de poseer estudios universitarios lo cual permite partir de un capital intelectual capacitado y profesional que puede ser mejor aprovechado en la tarea ambientalista. Cuenta como favorecedor que la mayoría reconoce su integración en iniciativas organizativas de corte ambiental y el conocimiento que dicen poseer sobre la existencia de una ordenanza local cuya aplicación efectiva podría redundar en mejoras sobre la materia objeto del presente estudio.

En contraposición se develó la apreciación negativa que los lleva a pensar que en la localidad prevalecen los intereses económicos por encima de los ambientales debido a que esto

implica el deterioro del medio en aras de favorecer las actividades productivas. También se destacó el alto desconocimiento de la legislación nacional en la materia, así como ignoran la realización de estudios de paisaje y ordenamiento territorial en la comunidad.

Sumado a lo puntualizado se percibe como insuficiente la participación ciudadana en el desarrollo de acciones dirigidas a la evaluación del impacto medioambiental a nivel local. También quedó en evidencia la existencia real de indicadores de contaminación en la localidad, centrados principalmente en el recurso hídrico y la deficiente disposición de los desechos sólidos. La situación empeora en la medida que se diagnosticó que en el municipio Jáuregui no se está dando un verdadero compromiso con la educación ambiental ni con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), lo que impide superar los problemas de contaminación ambiental que existen en la actualidad.

Validación de Resultados.

En tal sentido, es necesario exponer que para cumplir a cabalidad con este requerimiento se obtuvo un instrumento que tuvo su base sustentatoria en la operacionalización de variables realizada. Luego, cumpliendo con las instrucciones emanadas desde la Universidad Valle del Momboy se remitió esta información a los profesores evaluadores del área de investigación de la referida universidad quienes emitieron sus juicios y se facilitó la conformación del instrumento de recolección de información siguiendo los criterios de rigor científico. Como resulta evidente se recurrió a la validación de contenido por ser la más pertinente de acuerdo con el enfoque y diseño del estudio desarrollado.

Además, se prevé la validación a través de la difusión de los resultados del estudio a los consejos comunales que participaron en esta tarea. Esto se realizará en mesas de trabajo, donde se rinda cuenta de los datos obtenidos, se divulgue la integración de los resultados y se presenten los

análisis realizados como parte de la investigación. De tal modo, se obtendrá la retroalimentación necesaria para confirmar la validez de los hallazgos derivados por las investigadoras.

De momento también interesa establecer validación en función de las teorías abordadas que algunas se han visto confirmadas de acuerdo a los resultados obtenidos y otras se contraponen con los hallazgos derivados. Particularmente, se establece relacionamiento con el antecedente de Vargas & Hernández (2020), realizado en la Laguna de Zapotlán, México, en el cual se determina un aspecto coincidente con la investigación realizada en este caso en La Grita, municipio Jauregui, donde también se establece que el desequilibrio entre sostenibilidad, capital social y desarrollo ambiental, se constituye en un proceso de alto impacto en las comunidades que descuidan el desarrollo sostenible al efectuarse prácticas de explotación desmedida que comprometen el equilibrio de la naturaleza afectando los suelos, el aire, el agua y la vida de manera general, en aras de la productividad.

Esto se confirma al diagnosticarse debilidades en materia de gestión ambiental debido a que la realidad se contradice con lo señalado por Dourojeanni (2020), al referir que la gestión eficaz de los recursos naturales es una responsabilidad que recae en los ciudadanos, quienes deben colaborar en la preservación de la sostenibilidad mediante el ahorro de energía, agua y residuos, entre otras. Es así, como los insuficientes niveles de participación encontrados en los resultados inhiben este señalamiento.

Por otra parte, se confirma que a pesar de la poca corresponsabilidad con que se asume la gestión ambiental los ciudadanos están claros en que como dice Villegas (2022) los indicadores relativos al ambiente se sostienen en valores éticos, la capacidad de asociatividad, el grado de confianza entre sus miembros, y la conciencia cívica. De allí, que la problemática más que un tema

de conocimiento, resulta de actuación práctica porque es allí, donde se frenan las iniciativas que se deberían emprender para trabajar en función de la sostenibilidad ambiental.

Como aspecto relevante cuenta el hecho que, al priorizarse la actividad productiva económica por encima de la sostenibilidad ambiental, se dejan de lado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en los cuales la comunidad mundial se arroga el compromiso de trabajar en favor de la sostenibilidad ambiental y la gestión del medio ambiente como principal compromiso mundial, lo cual supera lo estrictamente financiero.

En función de estos hallazgos y su comparación con los referenciales teóricos se determina que la situación descrita limita la percepción del desarrollo sostenible desde la concepción de la Red de desarrollo Sostenible para las Américas (2016), basados en: direccionar la política ambiental, ordenación territorial, otros. También interesa señalar que durante el momento mismo de los análisis de resultados se fue realizando de manera contingente la contrastación entre los hallazgos que se iban obteniendo con los distintos autores revisados en el referencial teórico que sustenta el estudio.

III. FASE DE PRESENTACIÓN

La presente sección comienza con la consideración de los objetivos enunciados al inicio del estudio y que se convierten en base para la presentación de las conclusiones y luego derivación de las sugerencias y posibles propuestas dependiendo de los propósitos y resultados del estudio. Así, se llega a conclusiones sobre los hallazgos y se hacen recomendaciones basadas en los resultados. Estos elementos fueron considerados como herramientas para abordar las debilidades identificadas y enunciar aportes a modo de sugerencias sobre el tópico indagado.

Conclusiones

La tarea investigativa realizada permitió obtener una comprensión del tema desde su ocurrencia en la realidad estudiada y con esto se facilita la determinación de un sustento que permite adelantar aportes conclusivos que permiten mostrar las implicaciones concretas que el tema posee en este caso, en el contexto de La Grita, municipio Jauregui, estado Táchira. Es así, como a continuación se integran los elementos derivados del estudio documental y también las derivaciones obtenidas de la aplicación del instrumento mediante el trabajo de campo realizado.

En cuanto al primer objetivo específico orientado a *develar los aspectos conceptuales y normativos que sustentan la sostenibilidad ambiental desde la observancia de indicadores ambientales, socioeconómicos y sectoriales*; se determina que la revisión documental permitió exponer que la sostenibilidad ambiental es un concepto en constante evolución, guiado por las transformaciones históricas y sociales que nos rodean. En este sentido, tuvo especial impacto el Informe “Nuestro futuro común”, en el cual se ha destacado la necesidad de construir una sociedad equitativa que respete y conserve sus recursos.

Por tanto, es crucial reconocer tanto la finitud de la riqueza ambiental como la urgencia de implementar prácticas sostenibles que aseguren un futuro viable. La responsabilidad individual juega un papel fundamental en esta misión; cada acción cuenta en la preservación de los recursos. Proteger el medio ambiente no es solo un deber, sino una inversión en un legado que se debe dejar a las futuras generaciones y en esto la diferencia se hará desde el capital social.

En este estudio cuenta de manera particular la implementación de normativas efectivas para reducir la contaminación ambiental en Venezuela. Lo cual no solo es una necesidad urgente, sino también un imperativo jurídico y ético. En atención a esto la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y otras leyes relevantes subrayan la corresponsabilidad entre el Estado y la comunidad en la protección del medio ambiente, resaltando la importancia de un enfoque sostenible en todas las actividades humanas. Abordar este desafío requiere no solo la adopción de leyes, sino también un compromiso colectivo por parte de la sociedad para garantizar el equilibrio ecológico como un patrimonio común. En esta tarea, es esencial que cada individuo y organización asuma su papel en el proceso, fomentando una cultura de responsabilidad y acción que asegure un futuro sostenible para las próximas generaciones.

Seguidamente se concluye en función del segundo objetivo destinado a *describir la gestión del medio ambiente mediante políticas públicas desarrolladas por parte del gobierno municipal del Jáuregui*; al respecto la gestión del medio ambiente a través de políticas públicas en el municipio de Jáuregui evidencia un escenario complejo pero lleno de oportunidades. Los resultados de la encuesta muestran que la población encuestada, predominantemente joven y educada, tiene un claro entendimiento de la sostenibilidad ambiental y su importancia para la coexistencia en equilibrio con el medio.

Sin embargo, se identifican ciertas falencias, como la insuficiente integración de los sectores locales en la gestión ambiental y un preocupante predominio de intereses socioeconómicos por encima de la sostenibilidad. Esto revela la necesidad de fortalecer el capital social y fomentar la colaboración entre diversas organizaciones para impulsar un enfoque holístico que priorice la protección ambiental. Es imperativo que los actores involucrados, tanto gubernamentales como comunitarios, adopten un compromiso conjunto para mejorar la educación ambiental y garantizar que los objetivos de desarrollo sostenible sean un pilar fundamental en la toma de decisiones. Solo así se podrá alcanzar una gestión ambiental efectiva que beneficie a las futuras generaciones y asegure el bienestar de la comunidad.

Respecto al tercer objetivo que buscó *explicar cómo opera el capital social en la sostenibilidad ambiental desde la gestión pública municipal en el municipio Jauregui*; se concluye sobre el gran desafío que significa la falta de conocimiento y compromiso de la población en torno a las normativas y políticas ambientales vigentes. Además, la carencia de conciencia cívica y de redes de apoyo limita la capacidad de la comunidad para actuar de manera conjunta en la protección del entorno. La prioridad de los ciudadanos se centra en la conservación del agua y la correcta disposición de desechos, reflejando la urgencia de abordar estas problemáticas.

Por lo tanto, es fundamental que las autoridades locales implementen estrategias de divulgación y sensibilización, fomentando la participación ciudadana activa y el compromiso hacia un futuro ambiental sostenible. Esta transformación no solo depende de la gestión pública, sino que requiere el involucramiento de todos los actores sociales en la construcción de un modelo de desarrollo que priorice el bienestar ambiental y comunitario.

Todo esto, evidencia la profunda relación entre el capital social y la sostenibilidad ambiental, resaltando la necesidad apremiante de integrar a la comunidad en la gestión ambiental.

A través de la investigación, se ha constatado que la falta de confianza en las instituciones, el desconocimiento sobre normativas y objetivos de desarrollo sostenible, y la escasa participación ciudadana son obstáculos significativos que limitan el avance hacia una gestión ambiental efectiva y responsable.

Así, para lograr un desarrollo sostenible en esta región, es esencial fomentar la educación ambiental, promover el compromiso ciudadano, y establecer alianzas sólidas entre el gobierno y la comunidad. Al abordar estos retos y fomentar el capital social, Jáuregui no solo podrá enfrentar la crisis ambiental actual, sino también construir un futuro más sostenible y resiliente para las generaciones venideras.

Recomendaciones.

A partir de los resultados derivados del presente estudio se enuncian las siguientes recomendaciones que pueden ser consideradas dentro del contexto en estudio a fin de contemplar el desarrollo del capital social en la sostenibilidad ambiental y gestión del medio ambiente, como temática central de la presente investigación. A continuación, se especifica:

Inicialmente es esencial que, en La Grita, municipio Jauregui a través de sus habitantes e instituciones se promueva y fortalezcan las redes comunitarias existentes en La Grita. Tales redes de apoyo facilitan la cooperación, así como la acción colectiva, que resultan primordiales para la sostenibilidad ambiental.

En función de la anterior sugerencia es necesaria la creación de grupos de trabajo y comités ambientales que incluyan a representantes de diferentes sectores de la comunidad, como agricultores, comerciantes, educadores y líderes comunitarios, que juntos hagan visible el compromiso de gestionar y trabajar en función de la sostenibilidad ambiental.

Resulta conveniente la implementación de programas de educación y sensibilización ambiental dirigidos a todos los niveles de la comunidad. Estos programas deben enfocarse en la importancia del capital social para la gestión ambiental y cómo cada individuo puede contribuir a la sostenibilidad.

Conviene incentivar la participación activa de los ciudadanos y la corresponsabilidad en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente. Esto puede lograrse a través de la organización de foros, consultas públicas y encuestas que permitan a los habitantes de La Grita expresar sus opiniones y propuestas sobre la gestión ambiental.

Urge en la comunidad local la formulación de proyectos colaborativos que involucren a diferentes actores de la comunidad en tareas de reforestación, manejo de residuos sólidos y

conservación de fuentes hídricas. Estos proyectos no solo mejoran el medio ambiente, sino que también fortalecen el tejido social y la confianza entre los miembros de la comunidad.

En este mismo sentido, se recomienda apoyar iniciativas locales que busquen mejorar la sostenibilidad ambiental como son los proyectos de reciclaje de desechos urbanos y establecimiento de vertederos en los que se amerita la colaboración con organizaciones no gubernamentales y entidades gubernamentales que puedan proporcionar recursos y asistencia técnica.

Ante la temática desarrollada en la presente investigación cuenta el fomentar el uso de tecnologías sostenibles en actividades productivas y cotidianas. La adopción de prácticas agrícolas sostenibles, el uso de energías renovables y la gestión eficiente del agua son ejemplos de cómo la tecnología puede contribuir a la sostenibilidad ambiental.

Se deben garantizar los mecanismos de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las iniciativas ambientales y el fortalecimiento del capital social. Esto permitirá ajustar las estrategias y asegurar que se están logrando los objetivos propuestos. La creación de indicadores específicos y la realización de evaluaciones periódicas desde la comunidad e instituciones oficiales son esenciales para este proceso.

Se sugiere accionar mancomunadamente para fomentar una cultura de sostenibilidad en la comunidad, donde el cuidado del medio ambiente sea un valor compartido y practicado por todos. Esto puede lograrse a través de la integración de principios de sostenibilidad en las actividades cotidianas y la celebración de eventos comunitarios que promuevan la conciencia ambiental.

Es importante aumentar la colaboración interinstitucional mediante la colaboración entre diferentes instituciones, tanto locales como regionales, para coordinar esfuerzos y recursos en pro de la sostenibilidad ambiental. La creación de alianzas estratégicas con universidades, centros de

investigación y organizaciones internacionales puede proporcionar conocimientos y recursos adicionales.

En todos los espacios comunitarios se debe abogar por la implementación de políticas públicas y regulaciones que apoyen la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento del capital social. Esto incluye la creación de normativas que promuevan prácticas sostenibles y la protección de los recursos naturales, así como incentivos para las iniciativas comunitarias. Es valioso reconocer que todas estas sugerencias se traducen no solo en bienestar para la comunidad, sino que impacta definitivamente en la preservación del entorno natural.

REFERENCIAS

Agenda Mundial (2030) “*Objetivos de Desarrollo Sostenible*”. UNESCO.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>.

Arias F. (2006). *El Proyecto de Investigación*. Guía para su Elaboración. Caracas: Episteme.

Asamblea Nacional Constituyente. *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela* (1999).

Gaceta Oficial 36.860 de la República Bolivariana de Venezuela, 3 de marzo de 2000.

Asamblea Nacional de Venezuela. (2006) *Ley Orgánica del Ambiente*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, desde Caracas, 22 diciembre del año 2006 N° 5.833 Extraordinario.

Asamblea Nacional de Venezuela. *Ley de Residuos y Desechos Tóxicos (LRDT)*. Asamblea Nacional Venezolana. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 38.068 Extraordinario del 18/11/2004).

Asamblea Nacional de Venezuela. *Ley Orgánica del Ambiente (LOA)*. Asamblea Nacional Venezolana Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 5.833 Extraordinario del 22 de diciembre de 2006.

Bernal A. (2010). *Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales*. Ediciones Colegio de México y Fondo de la cultura económica Ciudad de México.

Calello, H., Neuhaus, S. (2012). *La Investigación en las Ciencias Humanas*. Caracas, Venezuela: Fondo Editorial Tropykos.

Dourojeanni A. (2020) *Comentarios con respecto al concepto de gestión ambiental*. <http://es.wikipedia.org>.

Espinosa E. & Maceda C. (2021) “*La Importancia del Capital Social para Lograr el Desarrollo Sostenible*”. Trabajo de Grado No Publicado.

Fernández et. al. (2009). *Metodología de la Investigación*. Sexta Edición. México: McGraw-Hill.

<https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/>

Gracia A. & Rodríguez L. (2019) *¿Qué hacemos con la basura?* en Diario de Guayana.

<http://eldiariodeguayana.com.ve>.

Hernández et al. (1991). *Metodología de la Investigación*. Sexta Edición. Disponible:

<https://www.esup.edu.pe>.

Hernández Y. (2023), *“Ambiente, gestión ambiental. Avances y retrocesos del ambiente y desarrollo sostenible en Venezuela”*. Universidad de Los Andes Mérida, Venezuela. Trabajo de Grado No Publicado.

Informe de 1987 *“Nuestro futuro común”*. Material Compilado Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Caracas.

Jiménez R. (2009). *Metodología de la Investigación*. Editorial Kromos. Buenos Aires, Argentina.

<https://www.academia.edu>.

Melean S. y Luna A. (2023) *“Gestión Ambiental y Sostenibilidad en Empresas del Sector Petrolero del Estado Zulia, Venezuela”*. Trabajo de Grado No Publicado.

Nieto P. y Vanegas M. (2023), *“La responsabilidad social ambiental en los derechos humanos para el desarrollo sostenible”*. Universidad Valle del Momboy.

Pennings, Lee & Witteloostuijn (1998) Pennings, J., Lee, K., y Van W. (1998). *Capital humano, capital social y disolución de empresas*. Academy of Management Journal. <https://doi.org>.

Portes, A. (1999). *Capital social: sus orígenes y aplicaciones en la sociología moderna*. En *De igual a igual: el desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Putnam R. (1993) *El capital social en decadencia de Estados Unidos*. En Revista de Democracia Volumen 6.
- Ruiz C. (2002) *Instrumentos de Investigación Educativa. Procedimientos para su diseño y validación*. Barquisimeto: CIDEG.
- Saavedra A. (2020) *Gerencia ambiental y Sostenibilidad*. <http://www.monografias.com>.
- Sabino C. (1992). *El Proceso de Investigación*. Editorial Panapo. Décima octava edición
- Singer O. (1995) *Política económica local: la respuesta de las ciudades a los desafíos del ajuste productivo*. Madrid: Editorial Pirámide.
- Tripier, B. (2021) *Gerencia ambiental y Desarrollo Humano*. <http://www.ntn-consultores.com/articulos/gerencia>.
- Vargas L. & Hernández A. (2020), “*Capital social organizacional, base de la sostenibilidad para el desarrollo ambiental y económico: el caso de las micro y pequeñas empresas en la explotación del Tule TYPHA SPP de la Laguna de Zapotlán, México*”. Trabajo de Grado No Publicado.
- Vera V. (2008). *Proceso de la investigación científica*. Segunda Edición México: Ediciones. Trillas.
- Villafranca (2012) *La Investigación Social*. Tercera Edición México editorial Gei S.A. Guadalajara.
- Villegas D. (2022) “*Desarrollo sostenible, capital social y municipio. Aproximación a la configuración del municipio como agente de desarrollo*”. Universidad Católica del Táchira. Artículo Científico publicado en Revista Provincia, núm. 9, julio-diciembre. Universidad de los Andes Mérida, Venezuela.
- Zarcovich, P. (2005). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.

ANEXOS

ANEXO A. CUESTIONARIO APLICADO
UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY
VICERRECTORADO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE DERECHO



Estimado Ciudadano:

Se presenta el siguiente cuestionario que tiene como finalidad recabar información para el desarrollo del trabajo especial de grado titulado: **EL CAPITAL SOCIAL EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**. En tal sentido, se le agradece su sinceridad al momento de responder las interrogantes. La información suministrada es de carácter confidencial y solo se utilizará para su análisis en esta investigación.

Instrucciones:

A continuación, se presenta una serie de planteamientos relacionados con los aspectos que se desea conocer en este estudio.

Lea cada enunciado; luego marque con una X (equis) la alternativa que refleje su opinión en relación con la idea formulada.

Agregue lo que se le solicita en las preguntas donde se le pide especificar.

No deje preguntas sin responder

De presentarse alguna duda consulte con los investigadores.

Cuestionario Dirigido a Miembros de los Consejos Comunales de la ciudad de La Grita

Información Demográfica:

Edad

1. ¿Qué edad tiene?	
18 – 23 años	
24-30 años	
31-36 años	
37 - 42 años	
43-48 años	
49 -54 años	
55 y más años	

Genero

2. Indique su genero	
Masculino	
Femenino	

Nivel académico

3. ¿Cuál es el nivel académico que posee?	
Educación Primaria	
Educación Secundaria	
Formación técnica	
Universitario	
Postgrado	
Ninguna	

Procedencia

4. ¿Cuál es el sector en el que reside?	
Urbano	

Rural	
5. ¿Actualmente se encuentra vinculado con alguna organización que tenga competencia en materia ambiental?	
Si	
No	
De ser positiva su respuesta indique en cual	
6. ¿Tiene claro que la sostenibilidad ambiental determina una forma de coexistir en equilibrio con el medio, y promueve la tarea de prevenir el agotamiento de los recursos que pueden colocar en riesgo a la humanidad?	
Si	
No	
No lo sabia	
7. ¿Considera que en La Grita los intereses socioeconómicos se orientan en función de lograr en primer lugar la sostenibilidad ambiental?	
Si	
No	
No lo se	
8. ¿Los distintos sectores locales (productivos, gubernamentales, sociales) se integran para trabajar juntos en favor de la sostenibilidad ambiental en La Grita?	
Si	
No	
No lo se	
De ser afirmativa su respuesta mencione como lo hacen:	
9. ¿Tiene conocimiento sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible expuestos en la Agenda Mundial 2030?	
Si	
No	
No lo se	
De ser afirmativa su respuesta mencione alguno en materia ambiental:	
10. El conocimiento que posee acerca de la normativa que regula a nivel nacional acerca de la sostenibilidad ambiental desde la observancia de indicadores ambientales le resulta:	
Suficiente	

Regular	
Insuficiente	

11. ¿Conoce sobre alguna ordenanza que en el municipio Jauregui norme sobre materia ambiental de manera específica?	
Si	
No	
No lo se	
De ser afirmativa su respuesta menciónela:	

12. ¿Desde la municipalidad se gestionan políticas públicas eficientes para la protección del medio ambiente en el contexto local?	
Si	
No	
No lo se	

13. ¿Conoce si en La Grita el ordenamiento territorial favorece el establecimiento de la conservación de áreas naturales protegidas?	
Si	
No	
No lo se	

14. ¿Desde los órganos gubernamentales se gestiona la participación ciudadana para desarrollar acciones dirigidas a la evaluación del impacto medioambiental a nivel local?	
Si	
No	
No lo se	

15. Desde su apreciación la contaminación ambiental que presenta la ciudad de La Grita puede catalogarse como:	
Severa	
Regular	
Baja	

16. ¿Los habitantes del municipio Jáuregui están realmente comprometidos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para minimizar los problemas de contaminación ambiental que pueden estar presentes?	
Si	
No	
No lo se	
17. ¿Los proyectos implementados en el municipio Jáuregui han logrado que la población se encuentre más integrada en la tarea de proteger la vida silvestre	
Si	
No	
No lo se	
18. ¿Se promueve en el contexto local la educación ambiental como prioridad para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible?	
Si	
No	
No lo se	
19. ¿Tiene información acerca de la realización de estudios de paisaje en la comunidad para mejorar la sostenibilidad ambiental?	
Si	
No	
No lo se	
20. ¿Confía en que las organizaciones gubernamentales locales y estatales buscan trabajar en la protección del ambiente para alcanzar el bien común de los habitantes de La Grita?	
Si	
No	
No lo se	
21. ¿Se cumple dentro de la comunidad las reglas de conciencia cívica que favorece la sostenibilidad ambiental?	
Si	

No	
No lo se	
22. ¿Se conforman en La Grita redes de apoyo que favorecen la toma de decisiones acerca de gestión participativa en materia ambiental?	
Si	
No	
23. ¿Los miembros de la comunidad de La Grita han asumido un compromiso favorable para trabajar juntos en el logro de la sostenibilidad ambiental?	
Si	
No	
No lo se	
24. ¿A qué área debería orientarse el compromiso ciudadano para el logro de la sostenibilidad ambiental en la ciudad de La Grita?	
Conservación del agua	
Protección de los bosques	
Protección de las lagunas	
Aplicación de prácticas agrícolas de bajo impacto	
Conservación del suelo	
Reducción de la contaminación sónica	
Mejor disposición de la basura	
Otra. Especifique	

ANEXO B. VALIDACIÓN DE EXPERTO**VICERRECTORADO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE DERECHO****CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Quien suscribe; HECNEY RAMIREZ, con cédula de identidad: 19.899.623, abogado en ejercicio hago constar que he revisado y corregido el instrumento de recolección de datos, objetivos de la investigación y operacionalización de variables presentado por las bachilleres: **Carruyo Guerra Eriakne Daybel y Vera Peña Rosmary Paola**, para desarrollar su trabajo especial de grado titulado: **EL CAPITAL SOCIAL EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**. En este sentido autorizo la aplicación del referido instrumento.

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada a los 15 días del mes de agosto de 2024.

Firma del Experto
C.I. 19.899.623

UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY
VICERRECTORADO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE DERECHO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Quien suscribe; **DARIELA GONZÁLEZ (MSC)**, con cedula de identidad: V-19.422.604, abogado en ejercicio hago constar que he revisado y corregido el instrumento de recolección de datos, objetivos de la investigación y operacionalización de variables presentado por las bachilleras: **Carruyo Guerra Eriakne Daybel y Vera Peña Rosmary Paola**, para desarrollar su trabajo especial de grado titulado: **EL CAPITAL SOCIAL EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**. En este sentido autorizo la aplicación del referido instrumento.

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada a los 15 días del mes de agosto de 2024.

DARIELA G.
19422604.

Firma del Experto|

ANEXO C. COEFICIENTE DE CONFIABILIDAD ALFA DE CRONBACH

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	
1	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	
2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	
3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	
4	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	2	3	2	3	2	3	
5	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	
6	3	1	3	1	3	1	3	1	3	2	3	2	3	3	2	3	3	2	3	2	2	3	2	3	
7	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	
8	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	3	2	1	1	1	1	3	2	3	2	1	1	1	1	
9	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2
10	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	2	3	2	3	1	3	1	
Tot	24	19	24	19	24	19	24	19	25	21	25	21	24	22	22	22	25	22	26	23	22	22	22	22	
Var	0,7	0,5	0,7	0,5	0,7	0,5	0,7	0,5	0,5	0,3	0,5	0,3	0,7	0,6	0,6	0,6	0,3	0,2	0,3	0,2	0,6	0,6	0,6	0,6	
																	$n/n-1(1 \sum \text{var} / \text{vart})=0-1$			$\alpha=42/41$			* (1-(17		
																	Alpha = 0,95								

INFORME DE DETECCIÓN DE PLAGIO

EL INFORME CERTIFICA QUE EL DOCUMENTO ADJUNTO
CARRUYO Y VERA FASES I-II-III OCTUBRE post antiplagio 26.doc
FUE REVISADO CON EL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE PLAGIO
MY.PLAG.ES Y TIENE:

SIMILITUD

27%

RIESGO DE PLAGIO

100%

PARÁFRASIS

3%

CITAS INCORRECTAS

2%

Nombre del archivo: CARRUYO Y VERA FASES I-II-III OCTUBRE post
antiplagio 26.docx

Archivo verificado: 2024-10-28

Informe generado: 2024-10-28